

SEPARATA TECNICA DIGITAL

SALTA, SETIEMBRE – OCTUBRE 2020 – AÑO 29 – NUMERO 153

SECRETARIA TÉCNICA

Pág. 2	SE INFORMA QUE SE RESOLVIO TRANSFORMAR EN CARÁCTER DE DEFINITO EL PROCEDIMIENTO DE LEGALIZACION DIGITAL – R.G. N°3.365 CPCE SALTA
Pág. 2	SE PRORROGA HASTA EL 31/12/2020 LA NO OBLIGATORIEDAD DEL COBRO INDIRECTO DE HONORARIOS PROFESIONALES - R.G. N° 3.285 CPCE SALTA
Pág. 3	GUIAS ORIENTATIVAS PARA LA PREPARACION DE ESTADOS CONTABLES DE ENTRIDADES QUE NO CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE EMPRESA EN MARCHA (ENM)
Pág. 3	CIRCULAR N°5 DE ADOPCIÓN DE NORMAS - EMITIDAS POR EL IAASB Y EL IESBA DE LA IFAC - MODIFICACIONES A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD, AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS, E INDEPENDENCIA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC), ADOPTADAS POR LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS N° 32, 33, 34 Y 35 - ADOPCIÓN CPCE SALTA R.G. N° 3.354
Pág. 3	GUÍA PRÁCTICA PASO A PASO DEL PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO PARA LEGALIZACIONES DIGITALES
Pág. 3	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TICS ORIENTADAS A PROCESOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, MARKETING Y VENTAS PARA ENTES SIN FINES DE LUCRO. CECYT - TRABAJO DE INVESTIGACION AREA ORGANIZACIONES (2019-2020)
Pág. 3	CONTABILIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA
Pág. 4	TRATAMIENTO CONTABLE TEÓRICO Y PRÁCTICO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN (ATP)
	ARTICULOS SELECCIONADOS
Pág. 4	<ul style="list-style-type: none">• ATRAVESANDO LOS SENDEROS DISRUPTIVOS DEL CAMBIO TECNOLÓGICO: PREPARANDO A LAS ORGANIZACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN• CASOS PRÁCTICOS SOBRE INFORMES DE AUDITORÍA Y REVISIÓN• CHECKLIST PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS CONTABLES• CONTABILIDAD EN LA NUBE: LLUVIA DE OPORTUNIDADES• COOPERATIVAS: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA• EL CHEQUE ELECTRÓNICO (ECHEQ): EL FUNCIONAMIENTO DE UN VALIOSO INSTRUMENTO QUE BRINDA EL DERECHO CAMBIARIO

Pág. 4

- EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: NO ES TAN FÁCIL COMO PARECE
- EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN MONEDA HOMOGÉNEA
- LOS CHEQUES ELECTRÓNICOS: RECAUDOS, ALTERNATIVAS Y FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO "ECHEQ"
- CONTABILIDAD Y TECNOLOGIA
- CONTROLES A REALIZAR PREVIOS AL ARMADO DE LOS ESTADOS CONTABLES DE PRESENTACIÓN
- OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL. NUEVO SERVICIO PROFESIONAL BAJO EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA 37
- QUÉ ES EL MÉTODO DEL IMPUESTO DIFERIDO
- LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL ECHEQ. LA CESIÓN DE DERECHOS ELECTRÓNICA, LA CLÁUSULA "NO A LA ORDEN" Y EL MULTICHEQUE
- INFORMACIÓN CONTABLE PROSPECTIVA

Pág. 5 JURISPRUDENCIA

Pág. 8 NÓMINA DE PERITOS CONTADORES SORTEADOS. PERÍODO 01-09-2022 AL 31-10-2022

Pág. 9 NÓMINA DE SÍNDICOS CONTADORES SORTEADOS. PERÍODO 01-09-2022 AL 31-10-2022

Pág. 10 NOVEDADES LEGALES NACIONALES

Pág. 35 NOVEDADES LEGALES PROVINCIALES

SE INFORMA QUE SE RESOLVIO TRANSFORMAR EN
CARÁCTER DE DEFINITO EL PROCEDIMIENTO DE
LEGALIZACION DIGITAL
R.G. N° 3.365 CPCE SALTA

[R.G. N° 3.365](#)

SE PRORROGA HASTA EL 31/12/2020 LA NO
OBLIGATORIEDAD DEL COBRO INDIRECTO DE
HONORARIOS PROFESIONALES
R.G. N° 3.285 CPCE SALTA

[R.G. N° 3.285](#)

GUIAS ORIENTATIVAS PARA LA PREPARACION DE ESTADOS CONTABLES DE ENTIDADES QUE NO CUMPLAN CON EL PRINCIPIO DE EMPRESA EN MARCHA (ENM)

[GUIAS](#)

CIRCULAR N°5 DE ADOPCIÓN DE NORMAS EMITIDAS POR EL IAASB Y EL IESBA DE LA IFAC

MODIFICACIONES A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD, AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS, E INDEPENDENCIA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC), ADOPTADAS POR LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS N° 32, 33, 34 Y 35

Adopción CPCE Salta R.G. N° 3.354

[CIRCULAR N°5 – R.G. N°3.354](#)

GUÍA PRÁCTICA PASO A PASO DEL PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO PARA LEGALIZACIONES DIGITALES

[GUIA PRACTICA](#)

IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TICS ORIENTADAS A PROCESOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, MARKETING Y VENTAS PARA ENTES SIN FINES DE LUCRO. CECYT

TRABAJO DE INVESTIGACION AREA ORGANIZACIONES (2019-2020)

[TRABAJO DE INVESTIGACION](#)

CONTABILIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA

[ARTICULO](#)

TRATAMIENTO CONTABLE TEÓRICO Y PRÁCTICO DEL
PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y
LA PRODUCCIÓN (ATP)

ARTICULO

ARTICULOS SELECCIONADOS

- [ATRAVESANDO LOS SENDEROS DISRUPTIVOS DEL CAMBIO TECNOLÓGICO: PREPARANDO A LAS ORGANIZACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN](#)
- [CASOS PRÁCTICOS SOBRE INFORMES DE AUDITORÍA Y REVISIÓN](#)
- [CHECKLIST PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS CONTABLES](#)
- [CONTABILIDAD EN LA NUBE: LLUVIA DE OPORTUNIDADES](#)
- [COOPERATIVAS: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA](#)
- [EL CHEQUE ELECTRÓNICO \(ECHEQ\): EL FUNCIONAMIENTO DE UN VALIOSO INSTRUMENTO QUE BRINDA EL DERECHO CAMBIARIO](#)
- [EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: NO ES TAN FÁCIL COMO PARECE](#)
- [EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN MONEDA HOMOGÉNEA](#)
- [LOS CHEQUES ELECTRÓNICOS: RECAUDOS, ALTERNATIVAS Y FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO "ECHEQ"](#)
- [CONTABILIDAD Y TECNOLOGIA](#)
- [CONTROLES A REALIZAR PREVIOS AL ARMADO DE LOS ESTADOS CONTABLES DE PRESENTACIÓN](#)
- [OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL. NUEVO SERVICIO PROFESIONAL BAJO EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA 37](#)
- [QUÉ ES EL MÉTODO DEL IMPUESTO DIFERIDO](#)
- [LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL ECHEQ. LA CESIÓN DE DERECHOS ELECTRÓNICA, LA CLÁUSULA "NO A LA ORDEN" Y EL MULTICHEQUE](#)
- [INFORMACIÓN CONTABLE PROSPECTIVA](#)

Jurisprudencia

- **Contrato de trabajo. Extinción. Dto. 329/20. Prohibición de efectuar despidos a partir del 31/3/20. Trabajador incluido en el grupo de riesgo ante el coronavirus (COVID-19) por enfermedad pulmonar. La medida de la empleadora implica la pérdida del salario (naturaleza alimentaria) y de la obra social (cobertura de salud). Se confirma la resolución recurrida. Godoy O. L. c/Patagonia Vending S.R.L. s/medida cautelar. C.N.A.T., Sala VIII....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-13.pdf>

- **Contrato de trabajo. Extinción. Justa causa. Ley 20.744 -art. 243-. Requisitos. No existe manifestación clara de los motivos que fundaron la denuncia. Uso de fórmulas genéricas y sin precisión alguna que no explican cuáles fueron las conductas concretas del actor, ni indicación temporal, ni el ámbito o relato de las circunstancias que rodearon la cuestión. Di Si Sergio Pablo c/Suárez Raúl Antonio s/despido. C.N.A.T., Sala VIII.**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-14.pdf>

- **Impuesto a la ganancia mínima presunta. Ley 25.063 (II). Hecho imponible. Clubes de campo, barrios privados y urbanizaciones especiales. La finalidad de la pericia contable fue demostrar que la actora carecía de medios para afrontar el pago de la tasa de actuación del presente litigio, pero de ningún modo intentó probar la ausencia de capacidad contributiva en los términos del precedente Hermitage. La decisión del Tribunal anterior que consideró a la pericia contable como determinante para resolver la cuestión de fondo debe ser descalificada en los términos de la doctrina de la arbitrariedad, ya que esa medida probatoria resulta insuficiente para comprobar que la renta presumida por ley no ha existido. Fideicomiso Santa Teresa c/D.G.I. y Otro s/recurso directo de organismo externo. C.S.J.N....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-15.pdf>

- **Impuesto al valor agregado. Régimen de reintegro por compras en comercios de venta minorista. Solicitud de inconstitucionalidad de la Ley 27.253, Res. Gral. A.F.I.P. 3.997/17 y Circ. A.F.I.P. 1/17. Luego de la reforma a la ley sobre la cual el juez de grado se había basado para aceptar la acción promovida, la sentencia bajo examen no puede ser considerada un acto jurisdiccional válido. Se declara la nulidad de la sentencia apelada y se remiten los actuados al Juzgado de origen a fin de que se dicte un nuevo pronunciamiento. Colegio de Abogados de la Ciudad de Río Cuarto y Otros c/E.N.A. y Otro s/acción meramente declarativa de derecho. C.F.A. Córdoba, Sec. Civil II, Sala A....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-16.pdf>

- **Impuestos a las ganancias y al valor agregado. Derechos de importación. Tributos dolarizados. Tipo de cambio. Prescripción. Aplicación de fallos plenarios. Se hace lugar al recurso interpuesto por la demandada y se devuelven las actuaciones al Tribunal Fiscal de la Nación a fin de que se expida sobre las sanciones. Emerson Argentina S.A. c/D.G.A. s/recurso directo de organismo externo. C.N.C.A., Sala I....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-3617.pdf>

- **Validez de la extinción por mutuo acuerdo de la relación laboral en los términos del art. 241 de la Ley de Contrato de Trabajo**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-Validez-de-la-extincion-por-muto-acuerdo-de-la-relacion-laboral-en-los-terminos-del-art.-241-de-la-Ley-de-Contrato-de-Trabajo.pdf>

- **Recurso de hecho deducido por la parte demandada en la causa Ocampo, Alessio Matías Yair c/ BGH S.A. s/ despido.**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-Fallo.pdf>

- **JURISPRUDENCIA SEPTIEMBRE 2020: Pericial contable y Facturas APOC, Domicilio especial y Efectos del sobreseimiento penal
Selección de recientes y destacados fallos en materia tributaria y previsional de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), Cámaras Federales y en lo Penal Económico.**

① **Facturas APOC: Imposibilidad del fisco de impugnar la pericial contable ante la preclusión de los plazos**

② **Constitución de domicilio especial: nulidad de las resoluciones y el principio de informalismo.**

③ **Cotitularidad de cuentas en el exterior: el sobreseimiento en sede penal implica la nulidad del ajuste del fisco**

☑ **Sumario y análisis de sus principales aspectos.**

☑ **Fallo completo denotando sus aspectos salientes en resaltado flúor: Hechos, Análisis e interpretación y Decisorio.**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-TRIBUTUM.pdf>

- **Sociedades. Sociedades anónimas. Asambleas generales ordinaria y extraordinaria. Impugnación. Arias María Elena y Otra c/Clinica San Jorge S.A.C. y Otros s/ordinario. C.N.A.Com., Sala B...**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-3619.pdf>

- **Sociedades. Sociedades anónimas. Asambleas generales ordinaria y extraordinaria. Impugnación. Interés personal de un accionista contrario al interés de la sociedad. Inexistencia. Participaciones Médicas S.A. c/Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica y Otro s/ordinario. C.N.A.Com., Sala F.**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-3620.pdf>

- **Sociedades. Sociedades anónimas. Representación y administración. Acción individual de responsabilidad. Rotger Norberto Reinaldo c/Lococo Oscar Rubén y Otro s/ordinario. C.N.A.Com., Sala F...**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-22.pdf>

- **Seguros. Daño civil y de responsabilidad -civil- ilimitada. Automotores. Vigencia de la cobertura. Los derechos y las obligaciones de asegurador y asegurado comienzan desde la celebración de la convención, aún antes de emitirse la**

póliza. Constancia del productor. Tuero Caso José Luis y Otro c/Latoyar S.A. y Otros s/daños y perjuicios (acc. trán. c/les. o muerte). C.S.J.N....

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-25.pdf>

- **Buenos Aires, 7 de setiembre de 2020 - Fuente: página web A.F.I.P. Impuestos internos –tabaco–. Ley 24.674 –art. 15–. Base imponible. Importe mínimo. No se hace lugar al recurso interpuesto y se confirma la resolución apelada. Bronway Technology S.A. c/A.F.I.P. s/acción meramente declarativa de inconstitucionalidad. C.F. Rosario, Sala B. Bronway Technology S.A. c/A.F.I.P. s/acción meramente declarativa de inconstitucionalidad**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-26.pdf>

- **Sociedades. Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS). Normas de la Inspección General de Justicia. Se declara la nulidad de la medida cautelar que declaró la inconstitucionalidad de la Ley 26.854, la suspensión precautoria provisional de las Res. Grales. I.G.J. 5/20, 9/20, 17/20, 20/20, 22/20 y 23/20 y el restablecimiento del régimen reglamentario previo. Inspección General de Justicia c/A.S.E.A. - Asociación Emprendedores Argentinos Asociación Civil y Otros s/inhibitoria. C.N.C.A., Sala V....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-28.pdf>

- **Contrato de trabajo. Extinción. Despido por causa de matrimonio -Ley 20.744, arts. 180 a 182-. Protección especial. Igualdad de responsabilidades familiares. Derecho a la indemnización por parte de los trabajadores hombres y las trabajadoras mujeres. Puig Fernando Rodolfo c/Minera Santa Cruz S.A. s/despido. C.S.J.N....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-30.pdf>

- **JURISPRUDENCIA OCTUBRE 2020: Prueba vrs. posición dominante fiscal y Exclusión Monotributo inválida por NC posteriores Selección de recientes y destacados fallos en materia tributaria y previsional de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), Cámaras Federales y en lo Penal Económico.**

① **Impugnación de créditos fiscales: oportunidad de la prueba, su valoración y la posición dominante del fisco en desmedro del contribuyente.**

② **Monotributo. Exclusión por superar ingresos: notas de crédito emitidas con posterioridad a la “fecha de corte”.**

☑ **Sumario y análisis de sus principales aspectos.**

☑ **Fallo completo denotando sus aspectos salientes en resaltado flúor: Hechos, Análisis e interpretación y Decisorio.**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JUR.pdf>

- **Contrato de trabajo. Extinción por jubilación del trabajador -Ley 20.744, art. 252-. Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Coronavirus (COVID-19). Cumplimiento del plazo de un año desde la intimación para la iniciación de los trámites jubilatorios. Se admite la medida cautelar y se ordena la reincorporación del actor hasta tanto finalicen los mencionados trámites. Espósito Ricardo Antonio c/Aerolíneas Argentinas S.A. s/medida cautelar. C.N.A.T., Sala VIII....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-31.pdf>

- **JURISPRUDENCIA OCTUBRE 2020: Repetición y periodos siguientes, Nulidades y su notificación y Responsabilidad solidaria de planes caducos Selección de recientes y destacados fallos en materia tributaria y previsional de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), Cámaras Federales y en lo Penal Económico. Repetición de impuestos: ¿también debo reclamar por los períodos que se devengan con posterioridad? Nulidad del medio utilizado para notificar: temporaneidad de la demanda judicial Responsabilidad solidaria: ¿quién es responsable por la deuda del plan caduco? Sumario y análisis de sus principales aspectos. Fallo completo denotando sus aspectos salientes en resaltado flúor: Hechos, Análisis e interpretación y Decisorio.**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURISPRUDENCIA-OCTUBRE-2020.pdf>

**NOMINA DE PERITOS
CONTADORES SORTEADOS
Período 01-09-2020 al 31-10-2020**

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
690.620/19	Juz. 1°Inst. C.C. 10° Nom.	Gómez, Johana Elizabeth Vs. Acosta Ariel Gonzalo s/ Oficio de Ley 22.172	ROSA INES	05-10-20
696.387/20	Juz. 1°Inst. C.C. 2° Nom.	López, Walter Osvaldo vs. Rosales, Mario Oscar s/oficio Ley 22172	TORFE PATRICIA	05-10-20
44.616/19	Juz. 1°Inst. Trabajo N°2	Jiménez, Pablo Arturo vs. Escalera, Daniel Alejandro s/Ordinario	ALZUETA NELBA	09-10-20
708.610/20	Juz. 1°Inst. C.C. 2° Nom.	Vaca, Mario Andrés vs. Chino, Pablo s/Oficio Ley 22172	ACOSTA ZAMORA SUSANA	09-10-20
44.802/19	Juz. 1°Inst. Trabajo N°3	Gramajo , David Antonio VS. Moto Cabrera S.A.; Cabrera, Abel Francisco s/Ordinario	RIVERO CARLOS	14-10-20
688.537/19	Juz. 1°Inst. C.C. 8° Nom.	Labrossans, María Eugenia vs. Banco Macro S.A. s/Acción de Defensa del Consumidor	DOMINGO DE AGUIRRE LINA	14-10-20
708.595/20	Juz. 1°Inst. C.C. 5° Nom.	Fernández, Benjamín Nahuel vs. Luna, Carlos Ramón s/Oficio Ley 22172	INNAMORATO NICOLAS	14-10-20
692.591/19	Juz. 1°Inst. Trabajo N°8	Cabrera, Carlos Mauricio Vs. Banco Macro S.A. y otro- Sumarísimo	ROIS DE GIAROLI MIRIAM	19-10-20
43.341/18	Juz. 1°Inst. C.C. 5° Nom.	Calderón, Elizabet Fátima vs. Yuhmak S.A. s/Ordinario	CLAROS MARIA EUGENIA	19-10-20
6.408/17	Juz. 1°Inst. Cont. Admins.	Borda, Paola Luciana vs. Municipalidad de San José de los Cerrillos	TEJERINA ALBERTO	21-10-20

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
1° Nom.				
674.201/19	Juz. 1°Inst. C.C. 4° Nom.	Orquera Teresita de los Ángeles vs. Industrial and Comercial Bank of China (Argentina)	GIL LAVAQUE SERGIO	21-10-20
44.133/19	Juz. 1°Inst. Trabajo N°6	Aparicio, Victoria Beatriz vs. Alef S.R.L- Ordinario	MAGNO OSCAR	21-10-20
47.369/20	Juz. 1°Inst. Trabajo N°6	Fiorito, Jonathan Gabriel vs. Compañía Industrial Cervecera S.A. s/Oficio Ley 22172	GERONIMO MARIO	23-10-20
2- 590.504/17	Juz. 1°Inst. C.C. 3° Nom.	Hanne, Zoraida; Briones, Juan Carlos vs. Bondi, Pedro Martín; Arredes, Rosa Eusebia - Daños y Perjuicios	DI GIANANTONIO ANTONIETA	23-10-20
571.234/16	Juz. 1°Inst. Pers. y Flia. 2° Nom.	Ramos, Carol Gabriela Ester vs. Leal, Fernando Héctor s/liquidación Régimen Patrimonial	ALVAREZ CHAMALE EMILSE	23-10-20
711.625/20	Juz. 1°Inst. C.C. 10° Nom.	Saturno S.R.L y Resomiale S.R.L v. Municipalidad de la ciudad de Salta s/Amparo	TRAVERSO LORCA LILIANA	26-10-20
7.067/19	Juz. 1°Inst. C.C. 2° Nom. ORAN	Martínez, María Marcela vs. La Veloz del Norte s.a. s/Acciones Leyde Defensa del Consumidor	YAMPOTIS JOSE	28-10-20
679.904/19	Juz. 1°Inst. C.C. 2° Nom.	Castillo, Luis Demetrio vs. Stop Motos - Tarjeta Carrefour- Acciones Ley de Defensa del Consumidor	SEGURA MIGUEL	28-10-20

**NOMINA DE SINDICOS
SORTEADOS**
Período 01-09-2020 al 31-10-2020

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN			
EXPEDIENTE	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
706.476/20	Aguirre Guantay, Diego Oscar por pedido de Propia quiebra.	SORIA JOSE	06-10-20
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 2DA. NOMINACIÓN			
701.965	AGI Construcciones SRL - Concurso Preventivo	ESTUDIO LBA CONTADORES	17-09-20

**LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES
NACIONALES**

[Ley 27563. Sostenimiento y reactivación productiva actividad Turística Nacional: aspectos salientes](#)

[Se destacan los aspectos principales de las medidas que otorga la "Ley de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad Turística Nacional" aprobada por el Congreso el 01/09/2020 \(incluye texto completo Ley 27563\)](#)

[🏠 Análisis normativo: cronología y normas pendientes](#)

[🔍 Características generales: Objeto, Plazo, Ambito, Vigencia, etc](#)

[💰 Medidas: Tributarias, Financieras y Económicas](#)

[👤🔍 Promoción turísticas: Bonos fiscal vacacional, incentivos a paquetes turísticos, Adultos mayores, Egresados y Cancelaciones](#)

[Resolución General AFIP 4807/20. Procedimiento tributario. Cómputo de los plazos respecto de la materia impositiva, aduanera y de los recursos de la Seguridad Social. Feria fiscal extraordinaria. Res. Gral. A.F.I.P. 1.983/05. Coronavirus \(COVID-19\). Del 31 al 20/9/20, inclusive.](#)

[Resolución General AFIP 4808/20. Recursos de la Seguridad Social. Contribuciones patronales. Ley 27.541 -art. 19-. Empleadores pertenecientes a servicios, establecimientos e instituciones relacionados con la salud. Reducción del noventa y cinco por ciento \(95%\) de la alícuota. Implementación del Dto. 300/20. Res. Gral. A.F.I.P. 4.694/20. Se extiende su alcance a los periodos devengados agosto, setiembre y octubre de 2020.](#)

[Resolución General AFIP 4809/2020. Aduana. Pasos fronterizos. Servicios extraordinarios. Tarifa reducida. Procedimiento](#)

[Se establece el procedimiento para el registro, la liquidación y el pago de las "Tarifas reducidas" en los pasos fronterizos \(Res Gral 4169 y modif\)](#)

[👤 Servicio: operaciones y demás actos sujetos a control aduanero](#)

[📄 Tarifas reducidas: servicios extraordinarios](#)

[🌐 Países limítrofes: Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay](#)

[📅 Procedimiento: Registro, Liquidación y Pago](#)

[📖 Manual de usuario: micrositio AFIP](#)

[🔍 Aplicación: Sistema Informático MALVINA \(SIM\)](#)

[📅 Implementación. Cronograma: publicación web fiscal \(pendiente\)](#)

[📅 Vigencia: 03/09/2020](#)

[Resolución General AFIP 4810/20. Procedimiento tributario. Procedimiento registral societario. Solicitud de Clave Unica de Identificación Tributaria \(C.U.I.T.\) y alta de impuestos de personas jurídicas a través de Internet. Coronavirus \(COVID-19\). Res. Gral. A.F.I.P. 2.337/07. Presentación digital de documentación.](#)

[Resolución General AFIP 4811/2020. Seguridad Social. Programa ATP. Contribuciones SIPA. DDJJ. SICOSS. AGOSTO 2020. Vto. Prórroga](#)

[Se dispone la operatividad de determinados beneficios previsionales del "Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción" y la prórroga para todos los Contribuyentes en el marco de las medidas extraordinarias dispuestas a causa del "Coronavirus COVID-19" \(Ley 27.541, Dec 260/2020, 297/2020, 332/2020 TO y 1581/2020 y Res Gral 4734/2020\)](#)

[EMPLEADORES BENEFICIARIOS PROGRAMA ATP](#)

[📖 Actividad principal: Turismo, Viajes, Salud, Espectáculos y Asociaciones, Alojamientos, Filmes, Clubes, Geriátricos. Actividad "más" crítica en "listado AFIP"](#)

[📅 Periodo: AGOSTO 2020 \(devengado\)](#)

CONTRIBUCIONES SIPA. REDUCCIÓN HASTA 95%

 Caracterización: "461-Beneficio Dto. 332/2020 Reducción de Contribuciones SS".

 Aplicativo: SICOSS. Versión 42. Release 6 (ant Rel.6)

CONTRIBUCIONES SIPA. PAGO. VENCIMIENTO. PRORROGA 60 DIAS

 Condición: NO alcanzados beneficio reducción contribuciones SIPA

 Caracterización: "460-Beneficio Dto. 332/2020 Postergación pago de contrib. SS"

 Nuevo plazo: 16 al 18/11/2020

RÉGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO. AMPLIACION

 Cuotas (sin cambios)

Mensuales. Cantidad. Max: ocho (8)

Tasa: TEM (TNA PF 180 días) + 1%

 Adhesión. Plazo: 01/11/2020 al 31/12/2020

TODOS LOS CONTRIBUYENTES

 Periodo: AGOSTO 2020 (devengado)

 Presentación y Pago: Aportes y Contribuciones con destino a la seguridad social (SICOSS)

 Vencimiento. Plazo. Prórroga: 14 al 16/09/2020 (ant 9 al 11/09/2020)

 Vigencia: 08/09/2020

Resolución General 4813/2020. AFIP. Programa ATP. Empleadores. Crédito subsidiado. AGOSTO 2020. Requisitos. Solicitud. Plazo

Se dispone el procedimiento en la solicitud de los créditos a tasas subsidiada para empresas del "Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción" en el marco de las medidas extraordinarias dispuestas a causa del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541 y Dec 260/2020, 297/2020 y modif, 332/2020 y modif, 621/2020 y Dec Adm 1581/2020)

CRÉDITO A TASA SUBSIDIADA  Sujetos: empleadores hasta 799 trabajadores 

Actividad principal: listado ATP Mes: Agosto 2020 (devengado)  Facturación nominal interanual positiva hasta 40%: julio año 2020 vrs 2019 (o Dic 2019 si inicio Ene a Nov 2019) (ant al 30%)  Destino: acreditación directa en cuenta sueldo del trabajador 

Monto: \$ 20.250 por trabajador (o menor que perciba) exclusión salarios brutos mayores a \$ 140 mil- Conversión a subsidio total o parcial: metas de empleo a determinar (pendiente)  Sistema Registral : "468 - Crédito a Tasa subsidiada del 15% TNA"

SOLICITUD. PROCEDIMIENTO Servicio: Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción-ATP. Aceptación monto máximo total (o indicar menor importe) Correo electrónico Seleccionar entidad bancaria Plazos: Empresas

SIN pluriempleo: 11 al 18/09/2020   Empresas CON pluriempleo: 15 al 18/09/2020

 Vigencia: 11/09/2020

Resolución General AFIP 4815/2020. Ganancias. Bienes Personales. Régimen de Percepción. Moneda extranjera compra. Nuevo

Se dispone un nuevo régimen de percepción en los impuestos a las Ganancias o Sobre los Bienes Personales en las operaciones alcanzadas por el "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" (Ley 27.541 y Dec 99/2019)

RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN

   Sujetos: residentes en el país

 Operaciones: Compra de billetes y divisas en moneda extranjera, pago a servicios a no residentes, bienes o servicios del exterior con tarjetas de crédito, débito o compra, servicios en el exterior a través de agencias de viajes y turismo y transporte pasajeros fuera del país (ídem impuesto PAIS)

Oportunidad: al momento de operación cambiaria o cobro del resumen y/o liquidación de la tarjeta.

 Alícuota: 35 por ciento

 Carácter: computo pago DDJJ Ganancias o Bienes Personales

 DDJJ: mismo periodo fiscal

 [Monotributistas y otros no contribuyentes LIG e ISBP: solicitud de devolución](#)

 [Plazo: año calendario siguiente a la percepción](#)

 [Operaciones: a partir 16/09/2020](#)

 [Vigencia: 16/09/2020](#)

[Resolución General AFIP 4816/2020. Deudas. Moratoria ampliada. Plan de pagos. Reglamentación. Adhesión. Procedimiento](#)

[Se implementa el "Régimen de regularización de obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y Aduaneras" en el marco de la Ley de "Solidaridad Social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública" y su reciente ampliación "COVID-19" \(Ley 27541 y 27562\). Incluye Índice del articulado](#)

[REGULARIZACIÓN DE OBLIGACIONES IMPOSITIVAS, ADUANERAS Y DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL AMPLIADA 2020](#)

   [Sujetos: inclusión de todos los contribuyentes y restricciones con activos en el exterior \(condiciones diferenciales en planes de pago para no MiPyME\)](#)

 [Pequeño contribuyente: 1\) Monotributistas hasta Categ K y 2\) Demás: bienes hasta \\$ 20 millones valuación total ISBP\)](#)

 [Sistema Registral. Código: "472 - Pequeños Contribuyentes - Ley 27.562"](#)

 [Obligaciones: DDJJ original o rectificativas de tributarias, intereses y sanciones firmes \(excepto exclusiones\)](#)

 [Deudas: vencidas al 31/07/2020](#)

ADHESION

 [Sistema: página web AFIP](#)

 [Anulación: su factibilidad](#)

 [Domicilio Fiscal electrónico: obligatoriedad](#)

 [Medidas cautelares trabadas: levantamiento total sin retención alguna](#)

 [Penal tributaria y Prescripción suspensión e interrupción](#)

 [Intereses. Condonación total: capital abonado al 25/08/2020](#)

 [Multas. Condonación: Obligación formal presentada al 31/10/2020](#)

  [Autónomos. Ganancias. Deducción especial. Cómputo: requisitos](#)

A. COMPENSACIÓN DE OBLIGACIONES

[Sujetos: MiPyME y Entidades civiles sin fines de lucro](#)

[SalDOS. Origen: Libre disponibilidad, Devoluciones, reintegros o reembolsos.](#)

 [Sistema: "Cuentas Tributarias"](#)

B. CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES MEDIANTE PAGO AL CONTADO

 [Sistema: "Mis Facilidades"](#)

C. PLANES DE FACILIDADES DE PAGO

 [Pago a cuenta: 0% al 4% \(según sujeto, deuda y mes de consolidación\)](#)

CUOTAS

 [Cantidad: mensuales hasta 60 o 120 \(según sujeto, deuda y mes de consolidación\)](#)

 [1ra. Vencimiento: 16/11/2020](#)

 [Importe mínimo: \\$ 1.000](#)

 [Interés:](#)

[1. Vencimiento cuota 1 a 6: 2% mensual](#)

[2. Vencimiento desde cuota 7: BADLAR \(privados\)](#)

 [Vencimiento. débito directo en cuenta bancaria:](#)

[1er intento: días 16](#)

[2do intento: días 26 \(automática\)](#)

[Rehabilitación: días 12 mes siguiente \(a solicitud\)](#)

 **CADUCIDADES** 

 [Falta cancelación: 2 a 6 cuotas \(según cantidad total\) o 60 días posteriores a la última cuota](#)

 [Restricciones patrimoniales: transferencia al exterior o compra en exterior activos financieros \(por 24 meses sig\)](#)

 [Restricciones patrimoniales \(excepto pymesy Entidades\): distribución de dividendos o utilidades y compra u\\$s para determinadas operaciones \(por 24 meses sig\)](#)

 [Sistema: "MIS FACILIDADES", opción "Regularización Excepcional-Ley N° 27.541](#)

 [Rectificación presentación: improcedencia](#)

 [Re financiación:](#)

[Obligación: Planes vigentes](#)

[Cuotas. Anticipo. Intereses. Vencimientos: según sujeto y mes de consolidación](#)

[VIGENCIAS](#)

 [Normativa: 17/09/2020](#)

 [Adhesión: 17/09/2020 al 31/10/2020](#)

[Resolución General AFIP 4817/20. Solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. Ley 27.541. Regularización de obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y aduaneras para micro, pequeñas y medianas empresas vencidas al 31/7/20, inclusive. Res. Gral. A.F.I.P. 4.816/20. Su modificación....](#)

[Resolución General AFIP 4818/2020. Feria Fiscal. Extraordinaria IX. Sept y Oct 2020. Extensión. Fiscalización electrónica. Excepción se dispone un nuevo período extraordinario sin cómputos de determinados plazos fiscales procedimentales en el marco de la emergencia sanitaria del "Coronavirus COVID-19" con nuevas habilitaciones de feria \(Dec 297/2020 y modif , 714/2020, y Res Gral 1983 y modif y Res Gral 4703/2020 y compl 4794/2020 y 4807/2020\)](#)

 [Conceptos alcanzados: Plazos procedimentales AFIP](#)

 [Requerimientos](#)

 [Fiscalizaciones](#)

 [Exclusiones](#) 

 [Vencimientos prestación DDJJ y/o pagos y efectivización de clausura](#)

 [Fiscalizaciones datos OCDE](#)

 [Fiscalización, sumarios y D. Of. "Régimen de Precios de Transferencia"](#)

 [Fiscalización electrónica \(NUEVO\)](#)

 [Nuevo período: 21/09/2020 al 11/10/2020 \(ant 31/08/2020 al 20/09/2020\)](#)

 [Vigencia: 21/09/2020](#)

[Resolución General AFIP 4820/2020. Procedimiento. Domicilio Fiscal Electrónico. Contribuyentes. Ampliación](#)

[Se elimina la excepción de determinados contribuyentes de constituir Domicilio Fiscal Electrónico \(Res Gral 4280/2018\)](#)

  [Sujetos: contribuyentes](#)

 [Domicilio fiscal: en localidades de hasta 1.000 habitantes](#)

 [Domicilio Fiscal Electrónico: obligatoriedad](#)

 [Vigencia: 25/09/2020](#)

[Resolución General AFIP 4821/2020. Servicios. Aranceles. Pago. Procedimiento. VEP. Incorporación](#)

[Se incorpora el procedimiento de transferencia electrónica de fondos para el pago de determinadas operaciones ante la AFIP \(Res Gral y modif\)](#)

   [Sujetos: contribuyentes](#)

 [Servicios: Diligenciamiento de Oficios y Aranceles Aduaneros e Ingresos Varios](#)

 [Concepto: aranceles y de los demás conceptos no tributarios](#)

 [Pago. Modalidad. Incorporación: volante electrónico de pago \(VEP\)](#)

 [Servicio: Presentación de DDJJ y Pagos](#)

 [Vigencia: 25/09/2020](#)

[Resolución General AFIP 4822/2020. Deudas. Plan de pagos permanente. Beneficios adicionales. Vigencia. Prórroga](#)

Se prorrogan determinados beneficios diferenciales de obligaciones impositivas, de los recursos de la seguridad social y/o aduaneras a regularizar (Res. Gral. 4268/2018 y modif.)

 Plan: "Régimen de facilidades de pago permanente"

 Cantidad de cuotas y máxima de planes. Tope intereses: 31/10/2020 (ant al 30/09/2020)

 Vigencia: 29/09/2020

Resolución General AFIP 4823/2020. Presentaciones digitales. Trámites. Obligatoriedad. Datos biométricos. Vigencia. Prórroga

Se extiende nuevamente el período de utilización del servicio digital trámites AFIP de obligatoriedad temporal en el marco de la emergencia sanitaria del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541, Dec 260/2020, Dec 297/2020 y modif., Res Gral 4503/2019, 4685/2020, 4699/2020, 4727/2020 y modif)

 Servicio: "Presentaciones Digitales"

 Trámites. Nómina (85): www.afip.gob.ar/presentaciones-digitales/tramites/ (ant 80)

 Datos biométricos: suspensión

 Blanqueo de Claves. Cajeros: admisibilidad

 Apoderados y Representantes: acreditación

 Período. Nueva finalización: hasta 31/10/2020 (ant 30/09/2020)

 Vigencia: 29/09/2020

Resolución General AFIP 4824/2020. Seguridad Social. Programa ATP. Salarios. Contribuciones SIPA. Crédito tasa subsidiada. DDJJ SEPTIEMBRE 2020

Se dispone la operatividad de determinados beneficios del "Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción" en el marco de las medidas extraordinarias dispuestas a causa del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541, Dec 260/2020, 297/2020, 332/2020 TO , 621/2020 y Dec Adm 1760/2020)

 Sujetos: Empleadores beneficiarios Programa ATP

 Actividad principal: Turismo, Viajes, Salud, Espectáculos y Asociaciones, Alojamiento, Filmes, Clubes de prácticas deportivas, Espectáculos, Alquileres y otros (críticas) y "listado AFIP"

 Beneficios: Salarios complementario, Reducción o postergación pago Contribuciones SIPA y crédito a tasa subsidiada.

 Periodo: SEPTIEMBRE 2020 (devengado)

 Solicitud. Plazo: 28/09/2020 al 02/10/2020

 Vigencia: 27/09/2020

Resolución General AFIP 4825/2020. Monotributo. Exclusión de pleno derecho. Falta de pago. Baja. COVID-19. Suspensión VII

Se disponen nuevas suspensiones en relación a los contribuyentes Monotributistas en el marco de las medidas extraordinarias dispuestas a causa del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541 y Dec 297/2020 y modif, Ley 24.977 y Res Grales 4.309 y modif, 4687/2020, 4704/2020, 4724/2020, 4738/2020, 4782/2020 y 4799/2020)

 Sujetos: inscritos en el Monotributo (Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. RS)

X SUSPENSIONES X

 Exclusión de pleno derecho

 Periodo. Nueva finalización: 29/03/2020 al 01/10/2020 (ant al 01/09/2020)

 § Falta de pago. Baja automática (10 meses consecutivos)

 Periodo: marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y sept 2020 (ant marzo a agosto)

 Vigencia: 30/09/2020

Resolución General AFIP 4826/2020. Exportadores. MiPyMEs. Derechos. DDJJ. Plazo de espera. Prórroga II

Se prorroga el plazo diferencial para el ingreso de los "Derechos de exportación" de determinados

exportadores con incumplimientos fiscales (Ley 27.541, Dec 260/2020 y Res Gral 3885 y modif y 4728/2020 y 4787/2020)

 Sujetos: Exportadores MiPyMEs

 Obligación: Derechos de exportación.

 Ingreso. Nuevo plazo especial: 31/10/2020 (ant 30/09/2020)

 Garantía: "Declaración jurada del exportador" (plazo de espera)

 Vigencia: 30/09/2020

Resolución General AFIP 4827/2020. Cooperativas. Contribución especial. COVID-19. Anticipos 2020. Vencimiento. Plazo. Prórroga II

Se extiende nuevamente el plazo de vencimiento -su consideración- para el pago de determinadas obligaciones fiscales del "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa Ley 23427" en el marco de la emergencia sanitaria del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541, Dec 260/2020, Dec 297/2020 y modif. y Res 145/2020)

 Sujetos: Cooperativas

 Asambleas. Convocatoria y realización: postergación

 Ejercicios. Cierres: Nov 2019 a Mayo 2020 (ant abril 2020)

 Obligación: anticipos contribución especial vtos Mayo a Oct 2020 (ant Sept 2020)

 Pago. Vencimiento. Plazo especial: 11 al 13/11/2020 (según CUIT)

 Vigencia: 30/09/2020

Resolución General AFIP 4828/2020. Deudas Impositivas y Previsionales. MiPyME. Embargos. Ejecución. Suspensión. Prórroga VI

Se prorroga nuevamente la suspensión de trabas de medidas cautelares y otros a determinados contribuyentes en el marco del "aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio" en la República Argentina causa del "Coronavirus COVID-19" (Res Gral 4557/2019 y modif, 4684/2020, 4705/2020, 4730/2020, 4740/2020, 4770/2020 y 4806/2020)

 Sujetos: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ("Registro de Empresas MiPyMES") o Potenciales Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Tramo I y II" ("Sistema Registral")

 Embargos y Ejecución Fiscal (todos). Suspensión: hasta 31/10/2020 (ant 30/09/2020)

 Embargos. Aplicación progresiva: desde noviembre 2020, conforme pautas a dictar

 Vigencia: 30/09/2020

Resolución General AFIP 4829/2020. Combustibles líquidos y al Dióxido de Carbono. Aplicativo. Nueva versión 4.0

Se aprueba la nueva versión del programa aplicativo a los fines del cumplimiento de las obligaciones de determinación de los gravámenes y de suministro de la información de Impuestos sobre los Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono (Ley 23966 y modif)

 Sujetos: Importadores, Refinadoras, Productoras, Elaboración y otros

 Gravamen: Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono

 Aplicativo. Nueva versión: "COMBUSTIBLES LÍQUIDOS – Versión 4.0".

 Efectos: DDJJ desde 01/10/2020

 Vigencia: 01/10/2020

Resolución General AFIP 4830/2020. Monotributo. Autónomos. COVID-19. Crédito Tasa 0. Solicitud. Re apertura

Se extiende nuevamente el plazo en la solicitud del beneficio "Crédito tasa 0" para sujetos

Monotributistas y Autónomos y el período a imputar de la obligación fiscal del "Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción" a causa del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541, Dec 260/2020, Dec 297/2020, 332/2020 y modif, Dec Adm 1783/2020, Res Gral 4707/2020, 4748/2020 y 4783/2020)

 CREDITO A TASA CERO

 Beneficiarios: Autónomos y Monotributistas

 Solicitud. Nuevos plazos:

 Cultura: hasta el 31/12/2020 (ant 30/09/2020)

 Demás actividades y servicios: hasta el 31/10/2020 (ant 30/09/2020)

 Obligaciones fiscales. Pago por entidad bancaria: nuevos meses

 Monotributistas. Nov y Dic 2020 y Ene 2021: Dic 2020 a Abril 2021

 Autónomos. Nov y Dic 2020 y Ene 2021: Nov 2020 a Marzo 2021

 Vigencia: 30/09/2020

Resolución General AFIP 4831/2020. Programa ATP. Empleadores. Crédito subsidiado. SEPTIEMBRE 2020. Requisitos. Solicitud. Plazo

Se dispone el procedimiento en la solicitud de los créditos a tasas subsidiada para empresas del “Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción” en el marco de las medidas extraordinarias dispuestas a causa del “Coronavirus COVID-19” (Ley 27.541 y Dec 260/2020, 297/2020 y modif, 332/2020 y modif, 621/2020, Dec Adm 1760/2020 y Res 491/2020)

CRÉDITO A TASA SUBSIDIADA

Sujetos: empleadores hasta 799 trabajadores

Actividad principal: listado ATP

Mes: Septiembre 2020 (devengado)

Facturación nominal interanual positiva hasta 40%: agosto año 2020 vrs 2019 (o Dic 2019 si inicio Ene a Nov 2019)

Destino: acreditación directa en cuenta sueldo del trabajador

Monto: \$ 20.250 por trabajador (o menor que perciba) exclusión salarios brutos mayores a \$ 140 mil-

Conversión a subsidio total o parcial: metas de empleo Res 491/2020

Sistema Registral : “468 – Crédito a Tasa subsidiada del 15% TNA”

SOLICITUD. PROCEDIMIENTO

Servicio: Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción-ATP.

Aceptación monto máximo total (o indicar menor importe)

Correo electrónico

Seleccionar entidad bancaria

Plazos:

Empresas SIN pluriempleo: 7 al 19/10/2020

Empresas CON pluriempleo: 14 al 19/10/2020

Vigencia: 06/10/2020

Resolución General AFIP 4832/2020. Combustibles exentos. Aéreo y Marítimo. Régimen de información. Sustitución

Se sustituye el “Régimen de Operadores de Combustibles Exentos por Rancho y Marítimo de Cabotaje”, (Ley 23966 y modif y Res Gral 2200/2007 y modif)

 Régimen: de información

   Sujetos: Operadores de Combustibles Exentos por Rancho y Marítimo de Cabotaje

 Inscripción. Servicio: “Combustibles - Operadores de Combustibles Exentos”

 Denegatoria y exclusión. Disconformidad: procedimiento y plazos

 Vigencia: 09/10/2020

Resolución General AFIP 4833/2020. Seguridad Social. Programa ATP. Contribuciones SIPA. DDJJ. SICOSS. SEPT 2020. Vto. Prórroga

Se dispone la operatividad de determinados beneficios previsionales del “Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción” y la prórroga para todos los Contribuyentes en el marco de las medidas extraordinarias dispuestas a causa del “Coronavirus COVID-19” (Ley 27.541, Dec 260/2020, 297/2020, 332/2020 TO, Dec Adm 1760/2020 y Res Gral 4824/2020)

TODOS LOS CONTRIBUYENTES

 Periodo: SEPTIEMBRE 2020 (devengado)

 Presentación y Pago: Aportes y Contribuciones con destino a la seguridad social (SICOSS)

 Vencimiento. Plazo. Prórroga: 14 al 16/10/2020 (ant 9 al 15/10/2020)

EMPLEADORES BENEFICIARIOS PROGRAMA ATP

[📄 Actividad principal: Turismo, Viajes, Salud, Espectáculos y Asociaciones, Alojamientos, Filmes, Clubes, Geriátricos. Actividad "más" crítica en "listado AFIP"](#)

[📅 31\) Periodo: SEPTIEMBRE 2020 \(devengado\)](#)

[CONTRIBUCIONES SIPA. REDUCCIÓN HASTA 95%](#)

[🔍 Caracterización: "461-Beneficio Dto. 332/2020 Reducción de Contribuciones SS".](#)

[📄 Aplicativo: SICOSS. Versión 42. Release 6 \(ant Rel.6\)](#)

[CONTRIBUCIONES SIPA. PAGO. VENCIMIENTO. PRORROGA 60 DIAS](#)

[🔍 Condición: NO alcanzados beneficio reducción contribuciones SIPA](#)

[🔍 Caracterización: "460-Beneficio Dto. 332/2020 Postergación pago de contrib. SS"](#)

[📄 Nuevo plazo: 14 al 16/12/2020](#)

[RÉGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO. AMPLIACION](#)

[📄 Cuotas \(sin cambios\)](#)

[Mensuales. Cantidad. Max: ocho \(8\)](#)

[Tasa: TEM \(TNA PF 180 días\) + 1%](#)

[🔍 Adhesión. Plazo: 01/12/2020 al 31/01/2021](#)

[📄 Vigencia: 09/10/2020](#)

[Resolución General AFIP 4835/2020. Feria Fiscal. Extraordinaria X. Oct 2020. Extensión. Excepciones](#)

[Se dispone un nuevo período extraordinario sin cálculos de determinados plazos fiscales procedimentales en el marco de la emergencia sanitaria del "Coronavirus COVID-19" con nuevas habilitaciones de feria \(Dec 297/2020 y modif , 714/2020, y Res Gral 1983 y modif y Res Gral 4703/2020 y compl y 4818/2020\)](#)

[📄 Conceptos alcanzados: Plazos procedimentales AFIP](#)

[✓ Requerimientos](#)

[✓ Fiscalizaciones](#)

[✗ Exclusiones ✗](#)

[1\) Vencimientos prestación DDJJ y/o pagos y efectivización de clausura](#)

[2\) Fiscalizaciones datos OCDE](#)

[3\) Fiscalización, sumarios y D. Of. "Régimen de Precios de Transferencia"](#)

[4\) Fiscalización electrónica](#)

[📅 31\) Nuevo período: 12 al 25/10/2020 \(ant 21/09/2020 al 11/10/2020 \)](#)

[📄 Vigencia: 13/10/2020](#)

[Resolución SDGTLI-AFIP - Consulta vinculante 59/19. Consulta vinculante. Impuesto al valor agregado. Exenciones. Venta de prótesis, asesoramiento técnico y provisión de elementos para su colocación para pacientes afiliados directos u obligatorios o matriculados, y su grupo familiar, de Colegios o Consejos Profesionales, Cajas de Previsión Social y obras sociales, y contratadas por cooperativas, mutuales y entidades de medicina prepaga. Pacientes no derivados por obra social. Alícuota reducida. Pacientes particulares. Alícuota general....](#)

[Resolución SDGTLI-AFIP - Consulta vinculante 106/19. Consulta vinculante. Impuesto a las ganancias. Reorganización de sociedades. Cambio de domicilio de la sociedad escindida al extranjero....](#)

[Resolución SDGTLI-AFIP 4/20. Impuesto a las ganancias. Exenciones. Ley 20.628 -art. 26 Renovación del certificado de exención. Res. Gral. A.F.I.P. 2.681/09. Requisitos. Transacciones bancarias y a través de medios electrónicos. Moneda extranjera. Tipo de cambio....](#)

[Resolución SDGTLI-AFIP 5/20. Impuesto a las ganancias. Reorganización de sociedades. Fusión por absorción-escisión. Requisitos.](#)

[Resolución SDGTLI-AFIP - Consulta vinculante 7/20. Consulta vinculante. Impuesto al valor agregado. Hecho imponible. Alcance. Servicio complementario de una prestación](#)

[gravada. Emisión de certificados y obleas \(complementario al de revisión técnica vehicular\)....](#)

[Resolución SDGTLI-AFIP - Consulta vinculante 13/20. Consulta vinculante. Impuesto a las ganancias. Deduciones especiales de la tercera categoría. Compañías de seguros, capitalización y similares. Reservas. Tratamiento tributario....](#)

[Resolución SDGTLI-AFIP 15/20. Consulta vinculante. Impuesto a las ganancias. Reorganización de sociedades. Resultado proveniente de canje implícito de acciones como consecuencia de distribución de bienes....](#)

[Resolución SDGTLI-AFIP 18/20. Consulta vinculante. Impuesto al valor agregado. Exenciones. Servicio complementario de una prestación gravada. Transporte internacional en Zona Primaria Aduanera. Conexión y suministro de agua potable a buque de bandera extranjera....](#)

[Resolución SDGTLI-AFIP - Consulta vinculante 19/20. Consulta vinculante. Impuesto a las ganancias. Reorganización de sociedades dentro de un conjunto económico. Fusión....](#)

[Resolución HSN 93/20. Regularización de obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y aduaneras para MiPyMEs, vencidas al 30/11/19. Dto. 634/20. Se declara su validez....](#)

[Resolución HSN 94/20. Programa de Crédito Argentino del Bicentenario \(Pro.Cre.Ar\). Dto. 643/20. Se declara su validez....](#)

[Comunicación A 7096. BCRA. Inmuebles. Contratos de locación. Ajuste anual. Índice. Cálculo. Periodicidad. Publicación](#)

[Se aprueba el método de cálculo del Índice para los Contratos de Locación \(ICL\) de inmueble a los fines del ajuste anual del valor mensual \(Ley 27.551\)](#)

[INDICE PARA CONTRATOS DE LOCACIÓN \(ICL\)](#)

[!\[\]\(c19358fd94e0cf6da112c93f72051a9c_img.jpg\) Periodicidad: 17 cada mes hasta 16 mes sig](#)

[!\[\]\(378038420973c474427b09381a3aac1a_img.jpg\) Actualización: factor diario \(Ft\)](#)

[!\[\]\(88a5e4f6c254719c7dd48d7c0e964cdd_img.jpg\) Componente: 50% IPC + 50% RIPTE](#)

[!\[\]\(9ec2b8baded405b65357813802f7dff9_img.jpg\) Valores: por día](#)

[!\[\]\(42fb560a6ded0c2c7863ba8f942bad4a_img.jpg\) Publicación valores ICL: a través de Com B BCRA](#)

[Comunicación BCRA "A" 7102. Circs. OPRAC 1-1060, SERVI 1-74, RUNOR 1-1599 y SINAP 1-113. Servicios financieros en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Dto. 260/20. Coronavirus \(COVID-19\). Créditos a tasa subsidiada para empresas. Dto. 332/20. Dec. Adm. J.G.M. 1.581/20. Com. B.C.R.A. A 7.095. Adecuaciones....](#)

[Comunicación BCRA "A" 7104. Circ. OPRAC 1-1061. Política de crédito. Financiación a grandes empresas exportadoras. Adecuaciones....](#)

[Comunicación BCRA "A" 7105. Circ. OPASI 2-615. Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales. Caja de ahorros en moneda extranjera. Adecuaciones....](#)

[Comunicación BCRA "A" 7106. Circ. CAMEX 1-861. Exterior y cambios. Adecuaciones....](#)

[Comunicación BCRA A 7107. Refinanciaciones. Tasas. Deudores. Mora. Tarjetas. Saldos. Extracciones. Inaplicabilidad. Prórroga](#)

[Se prorrogan diversas medidas y flexibilizaciones en el sistema financiero en el marco de medidas extraordinarias a causa del "Coronavirus COVID-19" \(Ley 27.541, Dec 260/2020 y Dec 297/2020 y Com A 6938, 6945, 6957, 7044\)](#)

[!\[\]\(3bb9c766a34cc5d3428dc4b5301d0d67_img.jpg\) Refinanciaciones: todas excepto tarjetas de crédito](#)

[!\[\]\(9fb1b636af3d2fad1dccb5d437c240cb_img.jpg\) Cuotas impagos. Periodo: 01/04/2020 al 31/12/2020 \(ant 30/09/2020\)](#)

- § Interés. Tasa: aquella prevista contractualmente
- ✓ Mora admitida: incrementada 60 días de plazo.
- 31 Vigencia: hasta 31/12/2020 (ant 30/09/2020)
- ✓ Créditos para consumo o vivienda y cartera comercial: reclasificación.
- ✗ Recategorización obligatorias: suspensión hasta el 31/12/2019 (ant 30/09/2020)
- ✓ MiPyMe y clientes: suba tope de capital adeudado.
- 🏠 Riesgo de incobrabilidad: baja de porcentuales.
- 👤🏠 Usuarios. Cajeros automáticos: todos sin distingo alguno de condición de cliente.
- § Extracciones: superiores a \$ 15.000.
- § Conceptos: cargos y comisiones
- 🚫 Cobro: prohibición
- 31 Vigencia: hasta 31/12/2020 (ant 30/09/2020)

Comunicación BCRA A 7115.. Deudas. Moratoria ampliada. Sujetos con activos en el Exterior. Repatriación. Cuenta

Se dispone la apertura de una cuneta bancaria específica a los fines que determinados sujetos cumplan las condiciones de adhesión al “Régimen de regularización de obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y Aduaneras” en el marco de la Ley de “Solidaridad Social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública” (Ley 27541 y 27562 y Res Gral 4816/2020)

§ Régimen: Regularización de obligaciones fiscales Ley 27541

🌐 Sujetos: con activos financieros situados en el exterior

↓ Condición: repatriación de al menos el 30%

🏠 Cuenta bancaria. Apertura: “Especial repatriación de fondos - Res Gral 4816/2020 y modif.”

👤🏠 Origen. Requisito: transferencias del exterior cuyo(s) originante(s) y destinatario(s) sea(n) titular(es) de la cuenta y declarante(s) de la repatriación.

31 Plazo apertura: hasta 30/11/2020

Comunicación BCRA "A" 7117. Circ. OPASI 2-620. Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales. Ley 27.541. Solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. Regularización de obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y aduaneras. Activos financieros en el exterior. Cuenta especial repatriación de fondos -Res. Gral. A.F.I.P. 4.816/20-. Com. B.C.R.A. A 7.115. Adecuaciones....

Comunicación BCRA A 7123.. Comercio Exterior. Deudas. Importaciones. Repatriación. Acceso. Flexibilización

Se flexibilizan diversas medidas y restricciones para el acceso al mercado único y libre de cambios relacionado con el cobro y pago de importaciones, exportaciones, repatriaciones y autorizaciones BCRA .

Comunicación BCRA A 7124. Oficios judiciales. Deudas AFIP. Medidas precautorias. Embargos. Procedimiento. Vigencia. Prórroga

Se extiende la vigencia en la implementación de diversos procedimientos respecto a medias solicitadas ante la Cámara Compensadora Electrónica (COELSA) por deudas fiscales en procesos judiciales (Com A 7061)

Disposiciones judiciales: originadas en juicios entablados por la AFIP

Embargo de los fondos: consulta de saldo COELSA

Instrumentos: oficios diligenciados por medio del Sistema de Oficios Judiciales

Vigencia. Cambios: 01/02/2021 (ant 01/10/2020)

Comunicación BCRA "A" 7125. Circ. OPASI 2-622. Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales. Caja de ahorros en moneda extranjera....

Comunicación BCRA "A" 7128. Circ. CONAU 1-1433. Casas, agencias y oficinas de cambio. Reexpresión de estados financieros....

[Comunicación BCRA "A" 7129. Circ. OPRAC 1-1066. Política de crédito. Adecuaciones....](#)

[Comunicación A 7138. BCRA. Comercio Exterior. Cambios. Deudas. Importaciones. Exportaciones. Moneda extranjera. Solicitud. Antelación. Restricciones](#)
[Se modifican diversas medidas y limitaciones para el acceso al mercado único y libre de cambios relacionado con el cobro y pago de importaciones, exportaciones, repatriaciones y autorizaciones BCRA.](#)

[📄 MERCADO UNICO Y LIBRE DE CAMBIOS 📄](#)

[📌 Exportaciones. Cobro: deudas financieras y repatriación inversiones mediante títulos de deuda locales.](#)

[📌 Importadores. Pago. Registro de Aduana pendiente: verificación de SALIDA y limitación de pagos](#)

[📌 Compras de moneda extranjera. Anticipo y Autorización: reducción del monto a u\\$\\$ 50.000 diario por cliente](#)

[Comunicación B 12059. BCRA. Inmuebles. Contratos de locación. Ajuste anual. Índice. Jul a Sept 2020. Valores](#)

[Se publican los valores diarios del Índice para los Contratos de Locación \(ICL\) de inmueble a los fines del ajuste anual del valor mensual \(Ley 27.551 y Com A 7096 BCRA \)](#)
[INDICE PARA CONTRATOS DE LOCACIÓN \(ICL\)](#)

[📄 Período: 01/07/2020 al 16/09/2020](#)

[📄 Componente: 50% IPC + 50% RIPTE](#)

[📄 Valores: diarios \(1,00 a 1,04\)](#)

[Comunicación BCRA "B" 12062. Circ. OPRAC 1-896. Límites a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito....](#)

[Comunicación BCRA B 12063. BCRA. Inmuebles. Contratos de locación. Ajuste anual. Índice. Sept a Oct 2020. Valores](#)

[Comunicación BCRA "B" 12065. Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia \(CER\). Período: 16/9 al 15/10/20....](#)

[Comunicación BCRA "B" 12066. Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de valor adquisitivo actualizable por CER - Ley 25.827 \(UVA\). Com. B.C.R.A. A 5.945. Período: 16/9 al 15/10/20....](#)

[Comunicación BCRA "B" 12067. Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de vivienda actualizable por ICC - Ley 27.271 \(UVI\). Com. B.C.R.A. A 6.069. Valores diarios UVIs. Período: 20/9 al 19/10/20....](#)

[Comunicación BCRA B 12068. Circ. OPASI-2. Garantía de los depósitos. Tasas de referencia....](#)

[Comunicación BCRA B 12069. Exterior y cambios. Com. B.C.R.A. A 7.106. Personas humanas beneficiarias de financiaciones de saldos impagos correspondientes a vencimientos de asistencias crediticias -Com. B.C.R.A. A 6.949-. Adecuaciones....](#)

[Comunicación BCRA B" 12070. Exterior y cambios. Com. B.C.R.A. A 7.106. Aclaraciones....](#)

[Comunicación BCRA "B" 12071. Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales. Caja de ahorros en moneda extranjera. Com. B.C.R.A. A 7.105. Consulta de información provista por A.N.Se.S. Sistema online habilitado por el B.C.R.A....](#)

[Comunicación BCRA "B" 12077.- Circ. OPRAC 1-896. Límites a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito....](#)

[Comunicación BCRA "B" 12078. Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia \(CER\). Período: 16/10 al 15/11/20....](#)

[Comunicación BCRA "B" 12079. Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de valor adquisitivo actualizable por CER - Ley 25.827 \(UVA\). Com. B.C.R.A. A 5.945. Período: 16/10 al 15/11/20....](#)

[Resolución JGM-SI Públ 65/20. Documentos y expedientes generados y reproducidos a partir de originales en soporte electrónico. Firma digital. Plataforma de Trámites a Distancia \(TAD\). Sistema de Gestión Documental Electrónica \(GDE\). Compromiso de confidencialidad y uso de la información para el personal de la Secretaría de Innovación Pública y terceros contratistas. Su aprobación. Res. S.M.A. 15/18*. Se deja sin efecto....](#)

[Resolución General CNV N° 854-20. Modificación normativa PIC para el desarrollo de capital de riesgo](#)

[Resolución General CNV 855/20. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Título V. Capítulo II. Agentes de colocación y distribución de Fondos Comunes de Inversión. Capítulo IV. Fideicomisos financieros. Capítulo V. Productos de inversión colectiva para el desarrollo inmobiliario. Res. Grales. C.N.V. 622/13 \(18\), 622/13 \(20\) y 622/13 \(69\). Su modificación....](#)

[Resolución General CNV 856/20. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Título XVIII. Capítulo V. Cámaras Compensadoras. Res. Gral. C.N.V. 622/13 \(55\). Su modificación....](#)

[Resolución General CNV 857/20. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Título II. Capítulo VI. Pequeñas y medianas empresas. Res. Gral. C.N.V. 622/13 \(6\). Su modificación.](#)

[Resolución General CNV 858/20. RÉGIMEN ESPECIAL PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO, LAS ECONOMÍAS REGIONALES Y LAS CADENAS DE VALOR](#)

[Resolución General CNV 859/20. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Título II. Capítulo III. Organos de administración y fiscalización. Auditoría externa. Título XVIII. Capítulo XIII. Auditores externos. Res. Grales. C.N.V. 622/13 \(3\), 622/13 \(9\) y 622/13 \(63\). Su modificación....](#)

[Resolución General CNV 860/20. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Título XVIII. Capítulo XII. Medidas en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Coronavirus \(COVID-19\). Estados financieros intermedios y anuales. Ampliación del plazo de presentación. Res. Gral. C.N.V. 622/13 \(62\). Su modificación....](#)

[Resolución General CNV 861/20. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Título VI. Capítulo IV. Colocación primaria. Res. Gral. C.N.V. 622/13 \(24\). Su modificación....](#)

[Resolución ANSeS 312/20. Asignaciones familiares y universales. Ley 24.714. Movilidad. Ley 27.160. Aplicación. Límite de ingresos mínimo y máximo. Rangos y montos a partir de setiembre de 2020.](#)

[Resolución ANSeS 324/20. Seguridad Social. Jubilaciones y pensiones. Dto. 599/06. Subsidio de contención familiar por fallecimiento. Ampliación. Fallecimiento a causa del coronavirus \(COVID-19\). Dto. 655/20. Normas aclaratorias y complementarias....](#)

[Resolución ANSeS 325/20. Sistema Integrado Previsional Argentino \(SIPA\). Jubilaciones y pensiones. Haberes y prestaciones previsionales. Movilidad. Aportes y contribuciones. Base imponible. Prestación Básica Universal \(PBU\) y Pensión Universal para el Adulto Mayor \(PUAM\). Beneficiarios que reingresen a la actividad remunerada. Leyes 24.241, 26.417 y 27.426. Haberes mínimos y máximos garantizados e importes a partir de setiembre de 2020.](#)

[Resolución ANSeS 351/20. Sistema Integrado Previsional Argentino \(SIPA\). Retiro transitorio por invalidez. Leyes 24.241, 20.475 y 20.888. Trámite de las prestaciones previsionales que requieran intervención de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo \(S.R.T.\). Coronavirus \(COVID-19\). Se establece que mientras dure el aislamiento social preventivo y obligatorio \(ASPO\), el inicio se realizará sin otorgar el correspondiente turno para la audiencia médica. Pautas para la tramitaciones de solicitudes ya presentadas....](#)

[Resolución ANSeS 362/20. Coronavirus \(COVID-19\). Dto. 297/20. Sistema Atención virtual en la Administración Nacional de la Seguridad Social para la recepción y remisión de presentaciones, solicitudes, escritos, notificaciones y comunicaciones. Res. A.N.Se.S. 94/20. Su ampliación....](#)

[Resolución ANSeS 363/20. Seguridad Social. Programa A.N.Se.S. va a tu trabajo. Res. A.N.Se.S. 68/18 y 165/18. Su modificación....](#)

[Resolución General IGJ 39/20. Asociaciones civiles. Coronavirus \(COVID-19\). Organos de gobierno, administración y fiscalización. Se prorrogan los mandatos de los miembros que vencieron a partir de la vigencia del Dto. 297/20. Excepciones.](#)

[Resolución IGJ 40/2020. Grupos cerrados. CODIV-19. Contratos de ahorro. Instrumentación digital](#)

[Se disponen medios alternativos para la celebración de determinados contratos de las "Sociedades de ahorro" en el marco de las medidas extraordinarias dispuestas a causa del "Coronavirus COVID-19" \(Ley 27.541 y Dec 260/2020, 297/2020 modif y compl\)](#)

[!\[\]\(1cc6b6b27654a411b0e71d314f64dde2_img.jpg\) Entidades: Sociedades de ahorro.](#)

[!\[\]\(825a36b09fc56e9eaf2c1cd6e83cbde6_img.jpg\) Tipo: círculos o grupos cerrados \(adjudicación directa de bienes muebles y de sumas de dinero destino específico\)](#)

[!\[\]\(45508b8427911c5831891e2446b8470d_img.jpg\) Instrumento: contratos de ahorro para fines determinados](#)

[!\[\]\(b18c17fc657b587c69a5722b7427ea01_img.jpg\) Modalidad: instrumentos digitales y medios electrónicos de comunicación a distancia](#)

[!\[\]\(8c57b89803f96ec6a85c7bf6d7f021a5_img.jpg\) Vigencia: 09/10/2020](#)

[Resolución General IGJ 41/20. Inspección General de Justicia. Coronavirus \(COVID-19\). Sociedades de capitalización y ahorro. Trámites de denuncias en formato papel. Notificaciones. Se realizarán en el domicilio electrónico constituido por las entidades administradoras. Respuestas a las vistas. Se presentarán en Mesa de Entradas en forma presencial y con turno previo. Plazos....](#)

[Resolución INAES 581/20. Cooperativas de trabajo. Solicitud de autorización para funcionar. Dto. 2.015/94. Actividades comprendidas. Res. I.N.A.C. 1.510/94. Se deja sin efecto....](#)

[Resolución INAES 582/20. Cooperativas de servicios eléctricos. Deber de facturar el servicio de distribución de energía eléctrica de forma autónoma e independiente de otros conceptos ajenos. Res. I.N.A.E.S. 3.442/18. Se deja sin efecto....](#)

[Resolución INAES 583/20. Cooperativas y mutuales. Coronavirus \(COVID-19\). Reuniones a distancia de los órganos de Gobierno. Res. I.N.A.E.S. 358/20. Aclaraciones....](#)

[Resolución C.N.T.A. Nº 43/20. Remuneraciones mínimas. Personal ocupado en la actividad de la frutilla.. Mediante esta norma se fijan las remuneraciones mínimas para el](#)

personal ocupado en la actividad de la frutilla, con vigencia a partir del 1° de marzo de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021, en el ámbito de las Provincias de Buenos Aires y La Pampa.

Resolución CNTA 45/20. Trabajo agrario. Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Coronavirus (COVID-19). Dto. 297/20. Res. M.T.E. y S.S. 344/20. Su aplicación a la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, en el ámbito de la negociación colectiva enmarcada en la Ley 26.727, para la celebración de audiencias y actuaciones administrativas en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, mediante la utilización de plataformas virtuales....

Resolución CNTA 47/20. Trabajo agrario. Salarios. Remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la actividad de arándanos con ámbito de aplicación en todo el país....

Resolución CNTA 56/20. Trabajo agrario. Salarios. Remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la actividad de semilleros en el ámbito de todo el país....

Resolución CNTA 58/20. Trabajo agrario. Salarios. Remuneraciones mínimas para el personal que desempeña tareas en la actividad algodonera en el ámbito de la provincia de Santiago del Estero....

Resolución CNTA 59/20. Trabajo agrario. Salarios. Remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la actividad de la cebolla en el ámbito de la provincia de Santiago del Estero....

Resolución CNTA 87/20. Trabajo agrario. Salarios. Remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña con exclusividad en tareas de cosecha de tabaco en el ámbito de las provincias de Salta y Jujuy....

Resolución CNTA 94/2020. Agrarios. Remuneraciones. Básicos. Incremento. Año 2020. Escalas

Se fijan las nuevas remuneraciones mínimas e incrementos específicos del personal permanente del Régimen de Trabajo Agrario (Ley 26.727)

Trabajadores: Régimen de Trabajo Agrario

Incremento salarial: 32% (Oct 2020 20% + Nov 2020 12%)

Escalas. Valores: Julio a Oct 2020 y Noviembre 2020 a Julio 2021.

Cuota de solidaridad: Aporte 2% (base total remuneraciones)

Vigencia: 01/07/2020 al 31/07/2021

Resolución CNTA 92/20. Trabajo agrario. Salarios. Remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña con exclusividad en tareas de cosecha de tabaco en el ámbito de las provincias de Salta y Jujuy. Res. C.N.T.A. 87/20. Su modificación....

Resolución ST 786/20. Turismo. Agencias de viajes y turísticas. Comercio. Conv. Colect. de Trab. 547/08. Acuerdo 1.049/20. Suspensión, con efectos desde el 1/4 hasta el 30/9/20, del personal dependiente de las empresas dispensado de la prestación de servicios. Asignación de carácter no remunerativo, en los términos del art. 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo, que sea equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del salario neto que por cualquier concepto le correspondiere cobrar en cada uno de los meses que se liquide....

Resolución ST 917/20. Entidades deportivas y civiles. Instituciones civiles y deportivas de aficionados sin fines de lucro. Trabajadores administrativos, de maestranza o cualquier otro servicio. Conv. Colect. de Trab. 736/16. Acuerdo 1.201/20. Suspensiones con fundamento en las causales y los términos del art. 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo, durante julio de 2020 y respecto únicamente del personal afectado a establecimientos cuyas actividades se encuentran total o parcialmente suspendidas. Asignación no remunerativa no inferior al setenta y cinco por ciento (75%) del salario

neto que se hubiese devengado de prestar servicio normalmente. Desdoblar y diferir parcialmente el incremento del cinco por ciento (5%) de julio de 2020 en dos partes abonadas juntamente con los salarios de agosto y setiembre del corriente....

Resolución ST 978/20. Actividad hotelera, gastronómica y de turismo. Conv. Colect. de Trab. 389/04. Acuerdo 1.266/20. Prorroga la vigencia del Acuerdo 905/20 (del 29/4/20) para el período obrante entre el 1/6 y hasta el 31/7/20. Acuerdo 1.267/20. Prorroga la vigencia del Acuerdo 905/20 (del 29/4/20), para el período obrante entre el 1/8 y hasta el 30/9/20, para el personal que no fuera convocado para la prestación normal de tareas por falta de demanda y/o por cierre total o parcial de los establecimientos....

Resolución ST N° 1006. Suspensiones del personal. Artículo 223 bis de la Ley N° 20.744.. Mediante esta norma se declara homologado el acuerdo celebrado entre la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (AAETA), la CÁMARA EMPRESARIA DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS (CEAP), la CÁMARA ARGENTINA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (CATAP) y la CÁMARA EMPRESARIA DE LARGA DISTANCIA (CELADI), por la parte empleadora, y la UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR, por la parte sindical, conforme a los términos del Artículo 223 bis (...) -

Resolución N° 1026. Suspensiones del personal. Artículo 223 bis de la Ley N° 20.744.. Mediante esta norma se declara homologado el acuerdo celebrado entre la CÁMARA ARGENTINA DE TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS Y AFINES (CATLA), por la parte empleadora, y la UNIÓN OBREROS Y EMPLEADOS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (UOETSYLRA), por la parte sindical, obrante en las páginas 1/4 del RE-2020-43471452-APN-DGDMT#MPYT del EX-2020-43472486- -APN-DGDMT#MPYT, conforme a los términos del Artículo 223 bis (...) -

Resolución N° 1064. Suspensiones del personal. Artículo 223 bis de la Ley N° 20.744.. Mediante esta norma se declara homologado el acuerdo celebrado entre la CAMARA DE GIMNASIOS DE ARGENTINA, por la parte empleadora y la UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES por la parte gremial, obrante en las páginas 1/3 del RE-2020-48901056-APN-DGDYD#JGM del EX-2020-48904712- -APN-DGDYD#JGM, conforme a los términos del Artículo 223 bis de la Ley N° 20.744 (t.o. 1976) y Ley 14.250 (t.o. 2004), quedando excluido el (...)

Resolución ST N° 1065. Suspensiones del personal. Artículo 223 bis de la Ley N° 20.744.. Mediante esta norma se declara homologado el acuerdo celebrado entre la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA, por el sector sindical, y la CAMARA DE INSTITUCIONES DE DIAGNOSTICO MEDICO (CADIME) y la CAMARA DE ENTIDADES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO AMBULATORIO (CEDIM), por el sector empleador, obrante en el RE-2020-56082673-APN-DGD#MT del EX-2020-56082885-APN-DGD#MT, conforme a los términos del (...)

Resolución ST N° 1066. Suspensiones del personal. Artículo 223 bis de la Ley N° 20.744.. Mediante esta norma se declara homologado el acuerdo celebrado entre la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA, por la parte sindical, la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES, la ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ADECRA), la CÁMARA ARGENTINA DE CLÍNICAS Y ESTABLECIMIENTOS PSIQUIÁTRICOS (CACEP), la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE (...) -

Resolución N° 1067. Suspensiones del personal. Artículo 223 bis de la Ley N° 20.744.. Mediante esta norma se declara homologado el acuerdo celebrado entre la UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (UTHGRA), por la parte sindical, y la CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE CATERING, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, COMEDORES PRIVADOS Y AFINES, por la parte empleadora, obrante en el RE-2020-28201115-APN-DGDYD#JGM, conjuntamente con el acta complementaria obrante en el (...)

[Resolución N° 1073. Suspensiones del personal. Artículo 223 bis de la Ley N° 20.744.. Mediante esta norma se declara homologado el acuerdo marco de suspensiones de personal en los términos del Artículo 223 bis de la Ley N° 20.744, que fuera celebrado entre la UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA \(U.T.H.G.R.A\), por el sector sindical y la FEDERACION ARGENTINA DE ALOJAMIENTOS POR HORAS \(FADAH\) por el sector empleador. Descargar desde nuestro portal el Documento N° \(...\)](#)

[Resolución ST N° 1076. Suspensiones del personal. Artículo 223 bis de la Ley N° 20.744.. Mediante esta norma se declara homologado el acuerdo celebrado entre la FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE PELUQUERÍA, ESTÉTICA Y AFINES, por la parte sindical, y la FEDERACIÓN ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES, por la parte empleadora, obrante en el RE-2020-39156325-APN-DGDMT#MPYT del EX-2020-39156353-APN-DGDMT#MPYT, conforme a los términos del Artículo 223 bis de la Ley N° 20.744 \(t.o. 1976\) y sus modificatorias.](#)

[Resolución ST 1185/20. Actividad hotelera, gastronómica y de turismo. Conv. Colect. de Trab. 389/04. Hoteles cinco y cuatro estrellas. Conv. Colect. de Trab. 362/03. Acuerdo 1.493/20. Asignación no remunerativa bajo la figura del art. 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo durante julio a diciembre de 2020....](#)

[Resolución ST 1192/20. Construcción y afines. Empleados administrativos, técnicos, capataces y maestranza. Conv. Colect. de Trab. 660/13. Acuerdo 1.508/20. Asignación no remunerativa de pago mensual de conformidad con lo establecido en el art. 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo, por el periodo comprendido entre el 1/8 y hasta el 30/9/20, para los trabajadores que se hayan visto o se vean impedidos de prestar tareas por razones de fuerza mayor, de un monto equivalente al setenta y cinco por ciento \(75%\) del salario neto....](#)

[Resolución ST 1199/20. Asociaciones sindicales. Coronavirus \(COVID-19\) -Dto. 297/20-. Ley 23.551. Res. S.T. 489/20. Suspensión de procesos electorales, asambleas y congresos. Prórroga de mandatos de autoridades. Excepciones....](#)

[Resolución ST 1203/20. Entidades deportivas y civiles. Instituciones civiles y deportivas de aficionados sin fines de lucro. Trabajadores administrativos, de maestranza o cualquier otro servicio. Conv. Colect. de Trab. 736/16. Acuerdo 1.513/20. Se prorrogan hasta el 31/8/20 las suspensiones pactadas en el Acuerdo 1.201/20 \(del 21/7/20\). En todos los casos, el tiempo efectivamente trabajado deberá liquidarse y abonarse al ciento por ciento \(100%\) de las remuneraciones que le hubieren correspondido percibir al trabajador por los días y/u horas efectivamente trabajadas y una asignación no remunerativa del ochenta por ciento \(80%\) del salario neto que se le hubiere devengado de prestar servicios normalmente conforme escalas salariales vigentes, exclusivamente por los días y/u horas de suspensión efectiva....](#)

[Resolucion ST 1358/2020. Comercio. COVID-19. Suspensiones. Art. 223 bis. CCT 130/1975](#)

[Se homologa el Acta Acuerdo del 07/10/2020 entre la FAECyS y UDECA, CAME y CAC, respecto a las suspensiones Art 223 bis para empleados de comercio CCT 130/75](#)

[📄 Actividad: Empleados de Comercio y Servicios \(CCT 130/1975\)](#)

[🏠 § Suspensión de actividades y gratificación extraordinaria: Art 223 bis LCT](#)

[👤 Alcance:colectivo](#)

[📄 Adhesión: nota con listado de personal comprendido](#)

[Resolución Conjunta Nros 6, 6 y 6 \(M.S., R.N.P. y A.N.Se.S.\) \(B.O. N° 34.467 del 2020-09-04\)](#)

[Certificado digital de hechos vitales. Documento electrónico destinado a certificar los hechos vitales de las personas.. Mediante esta norma se habilita la implementación del "Certificado digital de hechos vitales", como un documento electrónico destinado a certificar los hechos vitales de las personas.](#)

[Asimismo, se establece que la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas, organismo descentralizado actuante en la órbita de la Secretaría de Interior del Ministerio del Interior, \(...\)](#)

[Resolución TFN 44/2020. Actuaciones. Expediente papel. TAD. Mesas de Entrada Virtual. Notificaciones](#)

[Se implementa el procedimiento digital de expedientes que tramitan en formato papel \(Acordada 8/2020\)](#)

[🏛️ TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN🇳🇮](#)

[📄 Expedientes: tramiten actualmente en papel](#)

[🏠 Sistema: Plataforma de Trámites a Distancia \(TAD\)](#)

[👤 Presentaciones: Mesas de Entrada Virtual](#)

[📧 Notificaciones: cuenta de usuario TAD](#)

[📅 31 Domicilio electrónico TAD. Plazo: 30/11/2020](#)

[📅 Vigencia: 11/09/2020](#)

[Resolución SCI 254/20. Defensa del consumidor. Sistema Electrónico de Publicidad de Precios Argentinos \(SEPA\). Venta minorista de productos de consumo masivo. Información diaria de precios de venta al público. Res. S.Com. 12/16. Precios máximos. Res. S.C.I. 100/20. Se prorroga su vigencia....](#)

[Resolución SCI 271/20. Defensa del consumidor. Contratos de adhesión. Ley 24.240 -art. 38-. Control de términos abusivos y cláusulas uniformes, generales o estandarizadas. Deber de los proveedores de bienes y servicios de publicar los ejemplares del contrato, condiciones generales y particulares de contratación, promociones y bonificaciones ofrecidas en la página de inicio de los sitios de Internet institucionales. Res. S.Com. 316/18. Su modificación....](#)

[Resolución SCI 353/20. Reglamento General del Programa de Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios Ahora 12. Res. S.P.E.P.D. 82/14. Su modificación....](#)

[Resolución SCI 424/20. Defensa del consumidor. Ley 24.240 -art. 34-. Proveedores que comercialicen bienes y servicios a través de páginas o aplicaciones web. Deber de publicar un link denominado botón de arrepentimiento para la revocación de la aceptación del bien comprado o el servicio contratado....](#)

[Resolución S Emp 473/20. Programas de empleo. Programa Trabajo Autogestionado. Res. M.T.E. y S.S. 203/04. Asistencia económica de emergencia por coronavirus \(COVID-19\) -Dto. 297/20-. Res. S.Emp. 144/20. Se extiende el plazo de ayuda....](#)

[Resolución S Emp 517/20. Micro, pequeñas y medianas empresas \(MiPyMEs\). Régimen de crédito fiscal. Ley 22.317. Programa Crédito Fiscal Año 2020. Su aprobación....](#)

[Resolución S Emp 518/20. Trabajo agrario. Programa Intercosecha. Asistencia del trabajador temporario que se encuentre inactivo entre cosechas. Reglamentación de la Res. M.T.E. y S.S. 858/14. Res. S.Emp. 1.726/15. Su modificación....](#)

[Resolución SRT 69/20. Riesgos del trabajo. Dto. 1.694/09. Actualización del monto del haber mínimo garantizado de conformidad con lo previsto en el art. 8 de la Ley 26.417....](#)

[Resolución SL y T 28/20. Registración de nombres de dominio en Internet. Excepción a la suspensión del curso de los plazos a partir del 20/3/20, dispuesta por el Dto. 298/20....](#)

[Resolución SP y ME y Emp 99/20. Micro, pequeñas y medianas empresas \(MiPyMEs\). Sociedades de Garantía Recíproca. Normas generales reglamentarias. Res. S.E. y PyME 455/18. Su modificación....](#)

Resolución MTESS. 1/2020. Salario Mínimo, Vital y Móvil. Incremento. Convocatoria
Se convoca a los integrantes del "Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil" (Ley 24013 y modif)

Órgano: Consejo nacional de empleo y la productividad

Temario. Nuevos valores: 1) Salario Mínimo, Vital y Móvil y 2) Mínimo y máximo prestación por desempleo.

Trabajadores: Régimen de Contrato de Trabajo (LCT 20744) y Administración Pública Nacional

Fecha: miércoles 14/10/2020

Resolución MTE y SS 784/20. Programas de empleo. Plan de Formación Profesional y Continua. Su aprobación. Res. M.T.E. y S.S. 434/11, 1.204/11, 1.471/11, 1.495/11, 1.496/11 y 569/20. Su derogación....

Resolución MTESS 823/2020. Trabajadores. COVID-19. Asistencia laboral. Contagio. Reporte. Ambito

Se extiende el deber y ámbito de reportar ante las autoridades de determinadas localidades ante el caso de trabajadores que no asisten al trabajo a causa del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541 y Dec 260/2020 y Res 202/2020)

Sujetos obligados: empleadores

Empleados: acciones preventivas y evolución personas enfermas o en contacto.

Notificación: reportar ante la autoridad sanitaria municipal o provincial.

Ambito: efectiva prestación de tareas.

Vigencia: 16/10/2020

Resolución Conjunta MS/ MTEySS 8/20. Salarios. Coronavirus (COVID-19). Dto. 315/20. Asignación estímulo no remunerativa de pesos cinco mil (\$ 5.000) para trabajadores, profesionales, técnicos, auxiliares y ayudantes en relación de dependencia que presten servicios en forma presencial y efectiva, relacionados con la salud, en establecimientos asistenciales de los sistemas público, privado y de la Seguridad Social. Res. Conj. M.S./M.T.E. y S.S. 3/20. Su modificación....

Resolución MT 221/2020. Transporte aéreo. COVID-19. Cabotaje. Servicios. Reanudación
Se dispone la reanudación de los servicios de transporte aéreo de cabotaje comercial y aviación general en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria a causa del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541, Dec 260/2020, Dec 297/2020 y compl. y 792/2020)

✂ Actividades y servicios: transporte aéreo de cabotaje comercial y aviación general.

🌐 Jurisdicciones: todo el país.

🛫 Pasajeros. Portación: "Certificado Único Habilitante para Circulación-Covid-19".

🕒 Programación horarios. Aprobación: ANAC y Gobernadores.

📅 Vigencia: 15/10/2020

Resolución MTD 456/2020. Sostenimiento y reactivación Turística Nacional. Beneficios promocionales y fiscales. Implementación

Se aprueba el reglamento de la "Ley de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad Turística Nacional" (Ley 27563 y Dec 795/2020)

REGIMEN DE INCENTIVOS A LA PREVENTA DE SERVICIOS TUSRSTICOS NACIONALES

👤 ♂ Beneficiarios: personas humanas mayores 18 años con CUIL o CUIT

🕒 Compras anticipadas. Requisitos:

👤 A prestadores turístico habilitados

📄 Facturación de servicios

📍 Turismo nacional

📅 [31] Hasta 31/10/2020 y utilizar desde 01/01/2021

📅 [31] Entre 01/11/2020 al 31/12/2020 y utilizar desde 01/01/2021

💰 \$ Monto mínimo: \$ 1.000 y 1 o más de \$ 10.0000

[X Exclusiones: 1\) compras o servicios o desarrollar afuera del país, 2\) mayoristas, 3\) pago a destino, 4\) alquiler temporal de casas o departamentos y 5\) prestadores no inscriptos](#)

[Plataforma web "Previaje": www.previaje.gob.ar](#)

[Ingreso de Facturas y/o Boletos a validar \(plazo 30 días\)](#)

[CUPON DE CREDITO](#)

[Monto: 50% del monto total acreditado \(tope \\$100.000\)](#)

[Acreditación y uso: a través de la billetera electrónica del Banco de la Nación Argentina](#)

[PRESTADORES TURISTICOS](#)

[Inscripción: 1\) Actividades alcanzadas y 2\) Alta plataforma previaje](#)

[Procedimiento](#)

[Vigencia: 15/10/2020](#)

[Resolución MDP 103/2020. MiPyMe. Factura de Crédito Electrónica. Circulación abierta. BCRA. Implementación](#)

[Se autoriza al Banco Central de la República Argentina \(BCRA\) a implementar una herramienta para la circulación extrabursátil, negociación, transmisión y cancelación de las "Facturas de Crédito Electrónica MiPyMEs" \(Ley 27.440 y 24.760\)](#)

[Régimen: "Facturas de Crédito Electrónica MiPyMEs"](#)

[Sistema: circulación abierta para Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs](#)

[Procedimientos: conforme pautas](#)

[Términos y condiciones: a reglamentar por AFIP](#)

[Aplicatoriedad: 3er mes inmediato siguiente publicación AFIP de "Manuales"](#)

[Vigencia: 15/10/2020](#)

[Resolución MDP 487/20. Política productiva. Desarrollo y promoción de empresas de servicios de alto valor agregado. Criterios conceptuales prioritarios para la elección de proyectos de cambio estructural. Unidad de Evaluación Técnica de Proyectos Productivos para el Cambio Estructural \(UETCE\). Su creación....](#)

[Resolución MDP 551/20. Programa de Asistencia a Empresas Estratégicas en proceso de Reestructuración de Pasivos \(PAERP\). Su creación. Asistencia financiera para el pago de la masa salarial bruta en empresas de más de quinientos empleados en relación de dependencia....](#)

[Resolución S.Serv.Salud 1095/20. Agentes del Seguro de Salud. Apoyo financiero. Módulos prestacionales por atención brindada por Coronavirus \(COVID-19\). Res. S.Serv.Sal. 326/20. Su modificación....](#)

[Resolución General SSN 300/20. Seguros. Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Res. U.I.F. 28/18. Régimen informativo del sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo del sector asegurador. F. Declaración informativa - Sistema de PLA/FT del mercado asegurador. Información a suministrar por parte de las entidades aseguradoras. Res. Gral. S.S.N. 263/20. Se prorroga el plazo para su presentación....](#)

[Resolución MMGyD 219/20. Programa de Apoyo y Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género \(ACOMPANAR\). Prestación económica. Suma de dinero no reintegrable -de carácter personal-, no renovable y no contributiva, por el valor de un salario mínimo vital y móvil, que se abonará durante seis períodos mensuales consecutivos. Dto. 734/20. Lineamientos generales para el otorgamiento y la administración y gestión de la prestación. Su aprobación....](#)

[Resolución MS 1472/20. Coronavirus \(COVID-19\). Ingreso y egreso al territorio nacional. Disp. D.N.M. 3.025/20. Requisitos y procedimientos sanitarios para la implementación de la declaración jurada electrónica, para el ingreso a la República Argentina....](#)

[Resolución MDS 755/20. Derecho de acceso a la información pública. Ley 27.275. Solicitud de información y vías de reclamo. Denegatoria. Delegación de facultades....](#)

[Disposición Ssl 4/20. Ley de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores. Preferencias para compras del sector público de bienes y obras de origen nacional. Acuerdos de cooperación productiva. Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores. Ley 27.437. Convocatoria a empresas de los sectores fuerzas de defensa y seguridad....](#)

[Disposición Ssl 5/20. Ley de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores. Preferencias para compras del sector público de bienes y obras de origen nacional. Acuerdos de cooperación productiva. Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores. Ley 27.437. Convocatoria a empresas de los sectores aeroespacial y naval....](#)

[Disposición Ssl 6/20. Ley de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores. Preferencias para compras del sector público de bienes y obras de origen nacional. Acuerdos de cooperación productiva. Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores. Ley 27.437. Convocatoria a empresas de los sectores de la salud....](#)

[Disposición DNM 3043/20. Contrato de trabajo. Trabajadores extranjeros. Registro nacional único de requirentes de extranjeros. Personas humanas y jurídicas obligadas a inscribirse. Disp. D.N.M. 56.647/05. Su modificación....](#)

[Disposición AFIP 154/20. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes \(monotributo\). Procedimiento tributario. Exclusión. Recategorización de oficio, liquidación de deuda y aplicación de sanciones. Vías recursivas. Asignación de competencias. Disp. A.F.I.P. 218/16. Su sustitución. Disp. A.F.I.P. 180/18. Su derogación....](#)

[Disposición AFIP 155/20. Sistema Único de la Seguridad Social \(S.U.S.S.\). Procedimiento provisional. Res. Gral. A.F.I.P. 79/98. Impugnación de deudas determinadas, infracciones constatadas y multas aplicadas. Disp. A.F.I.P. 256/15. Su sustitución. Disp. A.F.I.P. 226/16. Su derogación....](#)

[Disposición SRT 20/2020. ART. Deuda. Plan de Pagos. MiPyME. Adhesión. Prórroga III Se dispone una nueva prórroga de diversos plazos del régimen de Planes de Pago destinado a cancelar deudas con el Fondo de Garantía \(SRT\) en el marco de la emergencia sanitaria del "Coronavirus COVID-19" \(Ley 27.541, 27.549, Dec 260/2020, Dec 297/2020 y compl., Res 11/2020 y Disp 12/2020\)](#)

[!\[\]\(ba6ba954e46cf978c7cb2eb8a8df1225_img.jpg\) Sujetos: Micro, Pequeñas o Medianas Empresas \(MiPyME\)](#)

[!\[\]\(dbd508359b5ac3759f22c07a3f260de9_img.jpg\) Requisito: Certificado de inscripción MIPYME](#)

[!\[\]\(eefb2a809eb36711ca14908cdcc58299_img.jpg\) Obligaciones: Cuota Omitida y de multas y recargos impuestos.](#)

[!\[\]\(14909700a73c96358a74751a485059a6_img.jpg\) Deuda: vencidas al 30/11/2019. Refinanciación y Planes caducos](#)

[REQUISITOS](#)

[!\[\]\(d6bcfab96a67558cb40dad541320fc50_img.jpg\) Acogimiento. Adhesión. Nuevo plazo: al 31/12/2020 \(ant 30/09/2020\)](#)

[!\[\]\(0b3c9be2cd3203a73b1d99de1eb34bde_img.jpg\) Cuotas. 1er vencimiento. Nuevo plazo: 20/03/2020 \(ant 20/12/2020\)](#)

[!\[\]\(818b5263167cc22e2a73dc0ac285e99a_img.jpg\) Vigencia: 30/09/2020](#)

[Disposición MDP.14/2020. Comercio interior. COVID-19. Mercaderías. Consumo masivo. Precios máximos. Octubre 2020](#)

[Se establecen precios máximos y determinadas obligaciones del mercado minorista de bienes en el marco de las medidas extraordinarias dispuestas a causa del "Coronavirus COVID-19" \(Ley 27.541 y Dec 260/2020 y Res 100/2020 y modif\)](#)

Sujetos: hipermercados, supermercados, almacenes, mercados, autoservicios, mini mercados minoristas y/o supermercados mayoristas

Productos: Aceites, Alimentos congelados, Conservas, Cuidado personal, Limpieza, Harinas, Lácteos, Fideos, Galletitas y Vinos, entre otros

Precios máximos. Suba. Tope: 2 al 6% según producto.

Vigencia: 07/10/2020 al 31/10/2020

Disposición SsEC 13/20. Desarrollo y producción de la biotecnología moderna. Impuestos a las ganancias, al valor agregado y a la ganancia mínima presunta. Beneficios impositivos. Ley 26.270, Dto. 50/18 y Res. M.P. y T. 604/19. Convocatoria Promoción de la biotecnología moderna. Disp. Ss.E.C. 1/20. Se prorroga el plazo para la presentación de proyectos....

Decreto 716/20. Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales. Observatorio. Su creación.

Decreto 726/20. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas Ronda 2020. Ley 24.254. Fecha de realización.

Decreto 735/2020. Recursos Fiscales. Coparticipación Federal. CABA. Disminución. Buenos Aires. Fondo. Creación

Se crea el "Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la provincia de Buenos Aires" con recursos en la modificación de la distribución de la "Coparticipación Federal de Recursos Fiscales de CABA (Ley 23548 y modif)

COPARTICIPACION FEDERAL DE RECURSOS FISCALES

🏠 CABA: transferencia de las facultades y funciones de seguridad

§ Participación. Coeficiente

▼ Transitoria: 2,32% (ant 3,50%)

▼ Asignación conforme CN: 1,40%

📍 Buenos Aires

§ Creación del "Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la provincia de Bs As"

▲ Recursos: ajuste suba % 1,18 coparticipación

📅 Vigencia: 10/09/2020

Decreto 735/20. Coparticipación Federal de Impuestos. Ley 23.548. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dtos. 194/16, 399/16 y 257/18. Su derogación....

Decreto 754/20. Distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Coronavirus (COVID-19). Alcance. Zonas donde se verifiquen parámetros epidemiológicos y sanitarios en forma positiva. Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Deber de las personas de permanecer en sus residencias. Su prórroga hasta el 11/10/20 en aquellas áreas donde no se cumplan esos parámetros. Excepciones. Actividades y servicios esenciales. Límites a la autorización para circular. Actividades prohibidas. Dtos. 274/20, 297/20 y 408/20. Se prorrogan sus vigencias....

Decreto 755/20. Procedimiento administrativo. Ley 19.549 y Dto. 1.759/72. Suspensión del curso de los plazos a partir del 20/3/20. Dto. 298/20. Su prórroga hasta el 11/10/20, inclusive....

Decreto 761/2020. Laboral. Coronavirus. Despidos y Suspensiones. Prohibición. Prórroga III

Se extiende la prohibición de las desvinculaciones laborales en el marco de las medidas extraordinarias dispuestas a causa del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541 y Dec 260/2020, 297/2020, y modif, 487/2020 y Res 359/2020)

🏢 Sujetos: Empleadores.

👤 ⚙️ Trabajadores: en relación de dependencia.

✖ PROHIBICIONES ✖

 Despidos: 1) sin justa causa, 2) causales de falta o disminución de trabajo y 3) fuerza mayor.

 Suspensiones: 1) causales de fuerza mayor o 2) falta o disminución de trabajo (excepto prestación no remunerativa Art 223 bis LCT)

 Plazo: 60 días (hasta 27/11/2020)

 Vigencia: 24/09/2020

Decreto 766/2020. Alquileres. COVID-19. Desalojo. Suspensión. Contrato. Valor. Pago. Prórroga I

Se prorrogan las medidas en relación a determinados contratos de locación en el marco de las medidas extraordinarias dispuestas a causa del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541 y Dec 260/2020, 297/2020 y 320/2020)

 Obligaciones: alquileres.

 X Desalojos: suspensión.

 ✓ Contratos vencidos desde 20/03/2020: prórroga automática.

 Monto: congelamiento valores a Marzo 2020.

 Diferencia de valores o Falta de pago: plan de pago de 3 a 6 cuotas desde Febrero 2021 (ant Oct 2020)

 Vigencia. Nuevos Plazos: 31/01/2021 (ant 30/09/2020)

CONTRATOS

   Inmuebles: vivienda única urbana o rural; actividades culturales o comunitarias; rurales pequeñas producciones familiares y pequeñas producciones agropecuarias; alquilados por: Monotributistas, profesionales, MiPyMEs y Cooperativas de Trabajo o Empresas Recuperadas

  Habitaciones: en vivienda familiar o personal en pensiones, hoteles u otros alojamientos similares.

 EXCEPCIONES 

✓ Si Locador depende de ingresos del inmueble alquilado

✓ Contratos de arrendamiento y aparcería rural

✓ Contratos de locación temporarios

 Mediación obligatoria. Reanudación: Octubre 2020

 Vigencia: 25/09/2020

Decreto 767/2020. Hipotecas. Prendas. Coronavirus. Cuotas. Ajuste por UVA. Suba y ejecuciones. Suspensión. Prórroga. Valores 2021/2

Se prorrogan diversos plazos y se disponen medidas en relación a determinados contratos actualizados en el marco de las medidas extraordinarias dispuestas a causa del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541 y Dec 260/2020 y 297/2020 y 319/2020)

 Obligaciones: determinados contratos actualizados por la por Unidad de Valor Adquisitivo (UVA)

 Créditos hipotecarios que recaigan sobre inmuebles destinados a vivienda única

 Créditos prendarios

 Cuotas: congelamiento de valor a Marzo 2020.

 Deudas 29/03/2020 al 31/01/2021: refinanciación

 Valor cuotas 01/02/2021 al 31/07/2022: esquema de convergencia y relación cuota ingreso (NUEVO)

X SUSPENSIONES X

 Ejecuciones hipotecarias, judiciales o extrajudiciales

 Prescripción y caducidad de instancia

 Inscripciones registrales de las garantías

 Plazo: hasta el 31/01/2021 (ant 30/09/2020)

 Vigencia: 25/09/2020

Decreto 787/2020. Salud. Coronavirus. Personal. Asignación estímulo. \$ 5.000. Vigencia. Prórroga

Se extiende la vigencia de la asignación extraordinaria para determinado trabajadores vinculados directamente al tratamiento de la salud a causa del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541 y Dec 260/2020 y modif y 315/2020)

Carácter: asignación estímulo.

Sector: instituciones asistenciales del sistema público, privado y de la seguridad social.

Trabajadores: profesionales, técnicos y técnicas, auxiliares y ayudantes en relación de dependencia que presten servicios, relacionados con la salud.

Requisito: prestación presencial y efectiva.

Monto: \$ 5.0000.

Período: agosto, septiembre y octubre 2020 (ant abril a julio 2020)

Costo: a cargo del Estado Nacional.

Vigencia: 06/10/2020

Decreto 788/2020. Salud, Fuerzas Armadas y de Seguridad. COVID-19. Ganancias. Exención. Pensión. Vigencia. Prórroga

Por Redacción Central -5 octubre, 2020

Se extiende la vigencia de diversos beneficios especiales a Personal de Salud, Fuerzas Armadas, de Seguridad y otros en el marco del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" en la República Argentina causa del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541, 27.549 Dec 260/2020, Dec 297/2020 y modif)

    Sujetos: Profesionales, técnicos, auxiliares y personal operativo de los sistemas de salud pública y privada; Personal de las Fuerzas Armadas, Seguridad, Migratoria, Aduanera y Bomberos, recolectores de residuos domiciliarios y de patogénicos.

 Período: 01/03/2020 al 31/12/2020 (ant al 30/09/2020)

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

 Concepto. Remuneraciones: guardias obligatorias, horas extras y específica.

  Exención: impuesto a las Ganancias.

PENSION GRACIABLES Y VITALICIA PARA LOS FAMILIARES

 Concepto: decesos como consecuencia de haber contraído coronavirus COVID-19.

 Beneficiarios. Derechohabientes: Cónyuge supérstite, Conviviente e Hijos/as solteros/as hasta 21 años de edad.

 Beneficio: pensión graciable de carácter vitalicio

 Vigencia: 05/10/2020

Decreto 789/2020. Comercio Exterior. Mercaderías. Derecho de exportación. Reintegros. Alícuotas.

Se modifican diversas alícuotas del Derecho de exportación y reintegros determinados productos. Posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) (Dec 1126/2017 y 793/2018 y modif y 230/2020)

DERECHOS DE EXPORTACION

Posiciones NCM: más de 8.500 productos

Alícuota: 0% al 3%

Vehículos: tractores y automóviles

Condición: exportaciones incrementales extra MERCOSUR (últimos 12 meses)

Alícuota: 0%

REINTEGROS A LA EXPORTACION

Posiciones NCM: más de 7.000 productos

Alícuota: 5% al 7%

Vigencia: 05/10/2020

Decreto 790/2020. Comercio Exterior. Agrario. Soja. Biodiesel. Derecho de exportación. Alícuotas. Cambios

Se modifican diversas alícuotas del Derecho de exportación a determinados productos del sector agropecuario y de hidrocarburos. Posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) (Dec 1126/2017 y 793/2018 y modif) Soja: porotos para siembra, harina, aceite y preparaciones alimenticias

Combustibles: Biodiesel y sus mezclas

Gravamen: derecho de exportación

Alícuota: 22% al 33% (conforme cronograma Oct 2020 a Enero 2021)
Vigencia: 06/10/2020

Decreto 792/2020. Coronavirus. Distanciamiento o Aislamiento social preventivo y obligatorio. Disposición. Prórroga XIII

Se prorrogan las medidas diferenciales del "Aislamiento o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" en la República Argentina a causa del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541, Dec 260/2020, Dec 297/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020, 641/2020, 677/2020, 714/2020 y 754/2020)

ASLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO (ASPO)

🌐 Jurisdicciones: AMBA y departamentos de Jujuy, Chaco, Córdoba, Chubut, Mendoza, Neuquén, La Rioja, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Buenos Aires, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán y Santa Cruz.

🚫👤 Sujetos. Prohibición de circulación: personas que habitan en el país temporariamente

🏛️ Sector público nacional

🚫 No concurrencia lugares de trabajo: excepto actividad esencial, mayores o cuidado de niños

🏠👤 Teletrabajo: obligatorio (cuando sea posible)

DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO (DISPO)

🌐 Jurisdicciones: Todas las provincias, excepto AMBA y departamentos de Jujuy, Chaco, Córdoba, Chubut, Mendoza, Neuquén, La Rioja, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Buenos Aires, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán y Santa Cruz.

👤👤 Circulación LIBRE: departamento o partido donde residen

🚫🇦🇷 Excepción. Fuera límites: Certificado Único Habilitante COVID-19

👤👤 Reglas: distancia min 2 mts, tapabocas, higienización, desinfección y protocolos

🏢 Actividades económicas. Requisito: protocolo de funcionamiento aprobado por la autoridad sanitaria provincial

🏠👤👤 Actividades deportivas y artísticas: concurrencia hasta 10 personas.

DISPO y ASPO

👤👤 Reuniones Sociales: hasta de 10 personas en espacios públicos o de acceso público al aire libre

🚫 Prohibición: clases presenciales, eventos, deportes mayor a 10 personas, Espectáculos, Transporte y Turismo.

👤🌐 Extranjeros. Ingreso al país: prohibición

📞🌐 Pre pago Telefonía móvil e Internet: extensión de prohibición corte por mora o falta de pago

📅📅 Período: 12/10/2020 al 25/10/2020

📅 Vigencia: 12/10/2020

Decreto 794/2020. Procedimientos Administrativos. COVID-19. Plazos. Suspensión. Prórroga XIV. Excepciones

Se determina una nueva suspensión de determinados plazos administrativos en el marco de las medidas extraordinarias dispuestas a causa del "Coronavirus COVID-19" (Ley 27.541 y Dec 260/2020, 298/2020 y compl.)

✂️ SUSPENSIÓN DE PLAZOS ✂️

📅 Conceptos alcanzados: Plazos administrativos (Ley 19.549 y otros)

🔍 Exclusiones: trámites administrativos relativos Ley de Solidaridad Social y Reactivación productiva

📅📅 Período. Nueva finalización: 20/03/2020 al 25/10/2020 (ant fin 11/10/2020)

📅 Vigencia: 12/10/2020

Decreto 795/2020. Sostenimiento y reactivación Turística Nacional. Beneficios promocionales y fiscales. Reglamentación

Se reglamenta la "Ley de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad Turística Nacional" (Ley 27563)

🏛️ Medidas: Tributarias, Financieras y Económicas

-  [Actividades y rubros: listado CLAE \(66\)](#)
-  [Condiciones: actividad principal y Registro específico](#)
-  [Beneficios al sector turístico: actividad parada o facturación interanual variación hasta 30%](#)
-  [Vencimientos impositivos, fiscales y crediticios. Prórroga: 29/09/2020 hasta 31/12/2020](#)
-  [BONO FISCAL VACACIONAL. EFECTOS](#)
-  [Cancelación parcial o total: servicios contratados](#)
-  [Cómputo para el pago: IVA \(no genera saldo a favor\) y Contribuciones patronales](#)
-  [Vigencia: 14/10/2020](#)

[Decisión Administrativa JGM 1760/2020.. Salarios. Contribuciones. Créditos. Programa ATP. SEPTIEMBRE 2020. Requisitos. Cambios](#)

[Se extiende con cambios los beneficios por parte del "Comité de Evaluación y Monitoreo" del "Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción" a causa del "Coronavirus COVID-19". Acta 21. Informe técnico \(Ley 27.541 y Dec 260/2020, 297/2020, 332/2020 y modif y Dec 621/2020\)](#)

[EXTENSIÓN BENEFICIOS PROGRAMA ATP](#)

 [Mes: Septiembre 2020 \(devengado\)](#)

 [Salario base: Agosto 2020 \(devengado\)](#)

 [Contribuciones SIPA: reducción o postergación](#)

 [Facturación nominal interanual negativa: agosto año 2020 vrs 2019](#)

  [Personal incluido !\[\]\(eb7aed172927f8e76334e3c1c92088e5_img.jpg\) : hasta el 26/09/2020 y pluriempleo.](#)

  [Personal excluido !\[\]\(cccf06bfa939c265bcc03e4027a50a7f_img.jpg\) : salario bruto más de \\$ 140 mil.](#)

 [Restricciones patrimoniales !\[\]\(31d01aa66c42df48b6de42f0f048ea36_img.jpg\) : continuidad](#)

[SALARIO COMPLEMENTARIO y CONTRIBUCIONES SIPA](#)

[I. Actividades críticas: Turismo, Viajes, Salud, Espectáculos y Asociaciones, Alojamientos, Filmes](#)

[I.I. Nuevas actividades críticas \(15\): Elaboración de vinos, Prendas de cuero y Alquiler de vehículos y Transporte, entre otros](#)

 [Monto: 50% del 83% Salario bruto= \\$ 21.093,75 a \\$ 33.750 \(o menor que perciba\) \(ant min 16.875\)](#)

 [Contribuciones SIPA: reducción 95%](#)

[II. Actividad principal: listado ATP \(no críticas\)](#)

 [Monto: 50% del 83% Salario bruto= desde \\$ 16.875 a \\$ 25.312,50 \(o menor que perciba\)](#)

 [Contribuciones SIPA: postergación pago 60 días](#)

[III. Actividad principal: Salud \(listado ATP\) \(NUEVO\)](#)

 [Facturación nominal interanual negativa: agosto año 2020 vrs 2019 x 1,40 \(NUEVO\)](#)

 [Facturación 2019: valor histórico x 1,40 \(NUEVO\)](#)

[Salario Complementario. Inicio actividades 2019](#)

[I. !\[\]\(b3cbf752c5bff88adb60e9b04f1d8ac4_img.jpg\) Sujetos: Empresas inicio Enero a Nov 2019](#)

 [Facturación nominal interanual negativa: agosto 2020 vrs dic 2019](#)

[II. !\[\]\(0cd4818170771b234ac4f297e7522283_img.jpg\) Sujetos: Empresas inicio Dic 2019](#)

 [Facturación. Variación: no consideración](#)

[CRÉDITO A TASA SUBSIDIADA. CONVERSIÓN A SUBSIDIOS](#)

 [Sujetos: empleadores hasta 799 trabajadores](#)

 [Actividad principal \(al 12/03/2020\): listado ATP](#)

 [Facturación nominal interanual positiva hasta 40%: agosto año 2020 vrs 2019 \(o Dic 2019 si inicio Ene a Nov 2019\)](#)

 [Exclusiones: calificación crediticia BCRA 3,4,5 o 6 y sin actividad económica periodos 2019-2020](#)

 [Monto: \\$ 20.250 por trabajador \(o menor que perciba\) exclusión salarios brutos mayores a \\$ 140 mil-](#)

[Tasa única: 15% TNA](#)

[Devolución: 12 meses \(3 de gracia\)](#)

[X ⓘ Conversión a subsidio total o parcial: metas de empleo a determinar \(pendiente\)](#)

[📅 Vigencia: 28/09/2020](#)

[Decisión Administrativa 1783/2020. JGM. Programa ATP. Créditos a tasa cero. COVID-19. Vigencia. Prórroga](#)

[Se extiende la vigencia en la solicitud de créditos a tasas y condiciones diferenciales para determinados contribuyentes, por parte del "Comité de Evaluación y Monitoreo" del "Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción" a causa del "Coronavirus COVID-19". Acta 22 \(Ley 27.541 y Dec 260/2020, 297/2020, 332/2020 y modif y Dec 621/2020\)](#)

[CRÉDITO TASA CERO](#)

[👤 Sujetos: Monotributistas y Autónomos](#)

[🏠 Actividad principal: Todas](#)

[📅 Devolución: 12 meses \(3 de gracia\)](#)

[📅 Solicitud. Plazo: 31/10/2020](#)

[🎮📖 Actividad principal: Videojuegos, Artesanías, Artes, Diseño, Danza, Libros, Publicaciones, Diarios, Revistas, Música, Espectáculos y otros](#)

[📅 Devolución:12 meses \(12 de gracia\)](#)

[📅 Solicitud. Plazo: 31/12/2020](#)

[📅 Vigencia: 01/10/2020](#)

**LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES
PROVINCIALES**

[Salta - Ley 8206 -Deroga la Ley nº 8.191. modifica el artículo 2º ley nº 8.188. régimen excepcional contravencional para la pandemia del virus sars-cov-2/covid-19. prórroga del estado emergencia sanitaria.](#)

[Salta – Ley 8210-ADHIERE LA PROVINCIA DE SALTA A LA LEY NACIONAL Nº 27.548 - DENOMINADA "LEY SILVIO", PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PERSONAL DE SALUD ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19 \(CORONAVIRUS\).](#)

[Salta – Decreto N°572/20- Aprueba la reglamentación de la Ley N° 7.645, modificada por la Ley N° 7.999](#)

[Salta – Decreto 584/20 - APRUEBA TERCERA AMPLIACIÓN AL CONVENIO DE LÍNEA DE DESCUENTO DE CHEQUES DE PAGO DIFERIDO PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA DE SALTA Y EL BANCO MACRO SA.](#)

[Salta – Decreto 596/20 - APRUEBA CUARTA AMPLIACIÓN AL CONVENIO DE LÍNEA DE DESCUENTO DE CHEQUES DE PAGO DIFERIDO PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES, SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA DE SALTA Y EL BANCO MACRO SA.](#)

[Salta - Decreto 598/20 - APRUEBA CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA PROVINCIA DE SALTA Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN. PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR EN CONTEXTOS RURALES/COMUNIDADES ORIGINARIAS.](#)

[Salta – Comité Operativo de Emergencia N°48/20. ESTABLECE HASTA EL 20/09/2020 EN LOS DEPARTAMENTOS DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN Y ORÁN LAS MEDIDAS DE A.S.P. Y O. Y EL RESTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA](#)

CONTINUARÁN CON LA MEDIDA DE D.S.P. Y O. RATIFICA MEDIDAS ESTABLECIDAS CON NUEVAS MODIFICACIONES...

Salta – Resolución COE 49/20: SUSPENDE EN EL DEPARTAMENTO CAPITAL, DESDE EL 9 Y HASTA EL 15/09/2020 INCLUSIVE DISTINTAS ACTIVIDADES. RESTRINGE ACTIVIDADES RELIGIOSAS. DISPONE GUARDIAS MÍNIMAS Y TELETRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

Salta – Resolución 51/20 DISPONE QUE EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EL CIERRE DE LAS ENTIDADES BANCARIAS, FINANCIERAS, CAMBIARIAS, EXTRABANCARIAS DE COBRANZA DE IMPUESTOS Y SERVICIOS EN LA PROVINCIA.

Salta – Resolución COE 52/20 - ESTABLECE MEDIDAS A PARTIR DEL 16 Y HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020 INCLUSIVE, PARA LOS DEPARTAMENTOS CAPITAL, GÜEMES, LA CALDERA, CERRILLOS, CHICOANA, ROSARIO DE LERMA Y LA VIÑA.

Salta – Resolución COE 54/20 DNU N° 754/2020. ESTABLECE (ASPO) DESDE EL 21/09/2020 HASTA 11/10/2020 EN LOS DEPARTAMENTOS DE GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, CERRILLOS, ROSARIO DE LERMA, GRAL. GÜEMES, LA CALDERA, ORÁN Y CAPITAL. EL RESTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA, ...

Salta – Resolución COE 57/20- DISPONE MEDIDAS EN EL MARCO DEL SARS-COV2 PARA LOS DEPARTAMENTOS EN ASPO Y DISPO DE LA PROVINCIA.

Salta - Acordada CJS 13201 - Prórroga FERIA Extraordinaria 2020

Salta - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 313/20. Aprueba el sistema de emisión de guías forestales vía web de aplicación progresiva en la provincia de Salta, el sistema emitirá las guías forestales en series.

Salta - Resolución General DGR N°18: Dispone una FERIA Administrativa Extraordinaria, desde el 21 de Setiembre de 2020 y hasta el 09 de Octubre de 2020, inclusive, en el marco de la emergencia sanitaria existente

Salta – Resolución General DGR N°19. Suspende la calificación correspondiente al trimestre Octubre/Diciembre 2020 prevista en el artículo 4º de Resolución General N° 13/2016, y aplica la calificación de riesgo más beneficiosa para los contribuyentes, que surja de comparar: las calificaciones de los trimestres Abril/Junio 2020, Julio/Setiembre 2020, Octubre/Diciembre 2020 y de los reclamos realizados por los mismos.

Salta – Decisión Administrativa 1009/20 - DISPONE DE MANERA EXCEPCIONAL Y SÓLO CON VIGENCIA POR EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES REMUNERATIVOS Y NO REMUNERATIVOS QUE PERCIBEN LAS AUTORIDADES SUPERIORES Y EL PERSONAL DE APOYO QUE SE DESEMPEÑEN EN EL ÁMBITO DE LA ADMI

Salta - DISPOSICIONES UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES - N° 36/2020. PRORROGA VIGENCIA DE INSCRIPCIONES COMO CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

Salta - SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR - N° 4575. ESTABLECE QUE LOS COMERCIOS Y EMPRESAS PRESTATARIAS DE SERVICIOS DE COBRANZAS EXTRA BANCARIA , NO PODRAN EN NINGUN CASO, IMPONER O PRETENDER EL COBRO DE PLUS, EXTRA, COMISION O CARGO

Tucumán- Decreto 1520-3/20. Coronavirus (COVID-19). Impuesto sobre los ingresos brutos. Alícuota del cero por ciento (0%) hasta el 30/11/20 para determinadas actividades relacionadas con la gastronomía y el deporte....

[Tucumán - Decreto 1521-3/20. Coronavirus \(COVID-19\). Plazos procedimentales. Dto. 1.351-3/20. Su prórroga hasta el 11/9/20.](#)

[Tucumán - Resolución General DGR 111/20. Impuesto de sellos. Sistema informático denominado Sellos Liquidación Web. Su aprobación. Res. Grales. D.G.R. 104/20 y 107/20. Se dejan sin efecto....](#)

[Tucumán - Resolución General DGR 113/20. Régimen excepcional de facilidades de pago. Ley 8.873. Se prorrogan determinados vencimientos....](#)

[Tucumán - Resolución General DGR 117/20. Impuestos sobre los ingresos brutos y para la salud pública. Régimen especial de presentación de declaraciones juradas mediante transferencia electrónica de datos. Utilización de la Clave Fiscal. Res. Gral. D.G.R. 160/11. Programa aplicativo Declaración Jurada SiAPre - Versión 6.0 - Release 11. Su aprobación....](#)

[Tucumán - Decreto 1601-3/20. Coronavirus \(COVID-19\). Impuesto de sellos. Alícuota del cero por ciento \(0%\). Préstamos otorgados mediante la operatoria FONDEP....](#)

[Tucumán - Decreto 1772-3/20. Coronavirus \(COVID-19\). Impuesto de sellos. Alícuota del cero por ciento \(0%\). Sociedades de Garantía Recíproca. Créditos otorgados a micro, pequeñas y medianas empresas MiPyMEs. Dtos. 686-3/20, 687-3/20, 787-3/20 y 1.008-3/20. Su prórroga....](#)

[Jujuy - Decreto Acuerdo 1515/20 - Coronavirus \(COVID-19\). Regimen especial y transitorio de regularización de deudas tributarias, vencidas o devengadas, al 31/7/20 inclusive. Requisitos y condiciones.](#)

[Jujuy - Resolución General DPR 1573/20. Coronavirus \(COVID-19\). Régimen especial y transitorio de regularización de deudas tributarias -vencidas o devengadas- al 31/7/20, inclusive. Dto. Acuerdo 1.515/20. Su reglamentación....](#)

[Jujuy - Resolución General DPR 1574/20. Obligaciones tributarias. Compensación automática. Importe máximo. Res. Gral. D.P.R. 1.522/19. Se deja sin efecto....](#)

[Jujuy - Resolución General DPR 1575/20. Domicilio fiscal electrónico. Su constitución. Res. Grales. D.P.R. 1.482/17 y 1.501/18. Se dejan sin efecto....](#)

[COMISIÓN ARBITRAL](#)

[Resolución General CA 12/2020. Tarjetas de Crédito y Compra. Sujetos pasibles. Actividades. Habitualidad. Implementación](#)
[Se dispone la operatividad del "Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra" y el procedimiento a cumplimentar por los Agentes de retención e información \(Res Gral 2/2019 y 11/2020\)](#)

[📄 Régimen: Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra \(SIRTAC\)](#)

[🔍 Contribuyentes alcanzados. Padrón: consulta Agentes de retención e información](#)

[🌐 Agentes. Consulta: \[www.sirtac.comarb.gob.ar\]\(http://www.sirtac.comarb.gob.ar\)](#)

[📅 DDJJ. Presentación y pago. Agentes: 22/12/2020 y 11/01/2021 \(1er y 2da quinc Dic 2020\)](#)

[📄 Régimen: Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra \(SIRTAC\)](#)

[📄 Contribuyentes alcanzados. Padrón: consulta Agentes de retención e información](#)

[🌐🔍 Agentes. Consulta: \[www.sirtac.comarb.gob.ar\]\(http://www.sirtac.comarb.gob.ar\)](#)

[📅 DDJJ. Presentación y pago. Agentes: 22/12/2020 y 11/01/2021 \(1er y 2da quinc Dic 2020\)](#)

[📅 Aplicatoriedad: 01/12/2020](#)

[📅 Vigencia: 30/09/2020](#)

COMISION PLENARIA

Resolución Com. Plen 26/20. Convenio Multilateral. Impuesto sobre los ingresos brutos. Inspecciones del Fisco. Comunicación a las otras jurisdicciones. Res. Gral. C.A. 14/19. Ciudad Autónoma y provincia de Buenos Aires....

Resolución Com. Plen 28/20. Impuesto sobre los ingresos brutos. Sistema de notificaciones por medios electrónicos. Res. Gral. Com. Plen. 8/18. Su modificación....

Resolución Com. Plen 29/20. Convenio Multilateral. Reglamento procesal para las actuaciones ante las Comisiones Arbitral y Plenaria. Res. Gral. Com. Plen. 32/15 y Res. Com. Plen 21/18. Su modificación....

